



Universidad  
Nacional  
de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Relaciones Internacionales

Licenciatura en Turismo

**Trabajo Final Integrador:**

**La incidencia del narcotráfico en la  
seguridad turística de México (2001-2019).**

**Alumna: Mannino Lidia María**

**Directora: Isaac Nahir Marien**

**Legajo: M-0209-7**

**Correo: [lidiamariamannino@gmail.com](mailto:lidiamariamannino@gmail.com)**

**Fecha de entrega: 18 de Febrero 2026.**

## Índice

Agradecimientos: .....	2
Resumen: .....	3
Introducción: .....	4
Marco conceptual.....	6
Marco metodológico.....	9
Capítulo 1: El narcotráfico como exponente de la Criminalidad Organizada Transnacional y su relación con la seguridad turística. ....	11
1.1. La globalización en el siglo XXI, sus efectos sobre el turismo y el crimen organizado. ....	11
1.2. Seguridad internacional .....	13
1.3. Seguridad turística.....	13
1.4. Criminalidad Organizada Transnacional .....	16
1.4.1. Narcotráfico.....	17
1.5. Los efectos del narcotráfico sobre la seguridad turística.....	19
Capítulo 2: México como destino turístico y escenario del narcotráfico.....	23
2.1. Características generales .....	23
2.1.1. Ubicación y espacios geográficos .....	23
2.1.2. Reseña histórica .....	25
2.2. Turismo en México. ....	25
2.2.1. Principales atractivos .....	25
2.2.2. Desarrollo del turismo .....	31
2.3. Narcotráfico en México. ....	34
2.3.1. Proceso histórico del narcotráfico en México .....	34
2.3.2. Cáteles Mexicanos:.....	36
Capítulo 3: La relación entre las dimensiones del narcotráfico en la seguridad turística pública y social en México: los casos de Ciudad Juárez y Quintana Roo (2001-2019).....	39
3.1. Casos de estudio: Ciudad Juárez y Estado de Quintana Roo.....	39
Caso 1: Ciudad Juárez, Chihuahua.....	40
Caso 2: Estado de Quintana Roo.....	43
Reflexiones finales:.....	48
Referencias Bibliográficas:.....	50
Páginas web: .....	54

## **Agradecimientos:**

Llegar a esta instancia de la carrera se hizo más fácil gracias acompañamiento, el abrazo, el aliento, el empuje, el consuelo y el festejo compartido con personas maravillosas durante todo el recorrido académico, solo no se llega. A todas ellas va mi agradecimiento.

En primer lugar la Universidad Nacional de Rosario y a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales que me abrieron sus puertas para poder adentrarme en el mágico mundo de la Licenciatura en Turismo, a los dedicados docentes que han facilitado el cursado, especialmente en los años de pandemia, a los no docentes siempre atentos a las necesidades fuera y dentro de las aulas.

A mi directora la Lic. Nahir Issac que me acompañó, guió, pero especialmente por su paciencia.

A mis compañeras Gra, Juli y Lu que estuvieron presentes en todo momento apoyando y alentando hasta el final. Y a todos los compañeros y compañeras con quienes tuve la oportunidad de encontrarme en este recorrido.

A mis hijos Ale, Uli, Bere y Meli que me apuntalaron y me ayudaron en todo momento. Y porque no nombrar a mi perrito Maty, que estuvo a mi lado durante las largas horas de estudio.

Y a todas las personas que de una u otra forma hicieron posible el anhelo de haber llegado hasta aquí.

## Resumen:

En el contexto de la globalización, las redes de transporte y comunicación que favorecen el desarrollo del turismo han sido aprovechadas por el crimen organizado y en particular el narcotráfico para extender sus actividades delictivas. Estas organizaciones se instalan mayormente en destinos turísticos de relevancia internacional, se infiltran en las sociedades de los territorios elegidos provocando cambios en la cultura de las mismas, como así también situaciones que ponen en riesgo tanto a los habitantes locales, a los visitantes y a los servicios turísticos. La multidimensionalidad de este flagelo tiene una compleja relación con la seguridad turística.

El presente trabajo se llevará adelante mediante una metodología cualitativa de revisión documental. El mismo tiene como objetivo describir la incidencia del narcotráfico en la seguridad turística de México, entre el 2001 y el 2019. Se ha elegido México por ser uno de los países más visitados a nivel mundial, pero además por el desarrollo del accionar del narcotráfico.

Dada la extensión y diversidad del país, se han tomado dos casos paradigmáticos, la Ciudad Juárez y el Estado de Quintana Roo.

*Palabras claves: globalización, turismo, crimen organizado, narcotráfico, seguridad turística*

## Introducción:

El desarrollo del turismo a partir del boom en la década de los 60', con motivo de la utilización de los medios de transporte tales como el avión, barco y automóviles, ha ido sufriendo transformaciones acorde a las épocas y los acontecimientos históricos, en particular desde el inicio del siglo XXI.

El modelo turístico ha ido cambiando a través del tiempo, en especial en las últimas décadas, como fenómeno social, cultural, como conjunto de actividades económicas y laborales que modificaron las estructuras turísticas, motivaciones de los viajes, sistemas y empresas de alojamiento y de transporte como así también los grupos sociales que participaron en las formas de intermediación y los territorios protagonistas y marginados. Todas estas transformaciones son el producto del impacto de la globalización sobre las actividades turísticas en el plano económico, institucional, sociocultural, las dinámicas de las empresas turísticas y de las políticas turísticas locales y nacionales (García Pascual, 2017).

Jiménez García y Pérez Delgado (2018) expresan que la Organización Mundial del Turismo (OMT) desde sus orígenes ha tenido como objetivo la promoción y desarrollo del turismo contribuyendo al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz y el respeto universal, la observancia de los derechos humanos y las libertades para todos sin distinción alguna. Fue recién a partir de la Declaración de la Haya sobre Turismo, en 1989, en su Principio VII, donde se concretaron los objetivos de seguridad, con medidas destinadas a garantizar la seguridad, la protección y el respeto de la dignidad de los turistas y de las instalaciones turísticas.

El tema de la seguridad turística ha sido abordada por diferentes autores con enfoques diversos: Jiménez García y Pérez Delgado (2018) en su investigación "La seguridad como componente esencial del concepto de calidad turística" correlacionan el concepto de seguridad turística con los estándares de calidad en los destinos turísticos sostenibles. Plantean que una adecuada conceptualización de la seguridad turística puede ayudar a llevar a cabo una actividad productiva más racional e integrada. Por otra parte, López et al. (2004) en su trabajo de investigación "Impacto de los acontecimiento mundiales en el turismo. Caso de estudio", dan cuenta de casos específicos en el marco de las relaciones internacionales, de acontecimientos mundiales y su impacto en el turismo. Exponen el caso del conflicto político-social de Colombia que tuvo lugar al inicio del año 2000, donde los conflictos guerrilleros y el narcotráfico pusieron al país en una situación caótica de inseguridad, redundando en una reducción de turistas no sólo extranjeros sino también de los turistas locales. Por otro lado, hacen referencia al conflicto político de Venezuela por el petróleo en el 2002, que generó problemas económicos y malestar social que estuvieron

ligados íntimamente al concepto de seguridad, convirtiéndose en destinos poco atractivos por las dificultades e incertidumbre, con disminución de la llegada de los turistas. En la misma línea, De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) en su trabajo de investigación "Turismo y narcotráfico en México" realizan un recorrido histórico articulando el desarrollo del turismo con el narcotráfico, proponen también agregar a éste último como una nueva categoría al concepto terrorismo. Consideran que la relación entre turismo y narcotráfico exige un abordaje con mayor complejidad, ya que las disputas territoriales entre cárteles encuentran en los destinos turísticos por un lado un lugar de expansión y dominio y por otro, espacios que aportan las condiciones favorables de estructura para el desarrollo de la actividad criminal, tanto por el consumo de drogas como de víctimas potenciales. Sumado a lo anterior, Tomé (2018) en su trabajo de investigación "Factores restrictivos del turismo: La percepción de la demanda real y potencial sobre la seguridad pública en Río de Janeiro (Brasil)", plantea que la preocupación y el temor relativos a la seguridad son compartidos por la sociedad, por lo que su interrogante es si las ciudades cuya imagen está relacionada con la seguridad negativa estarían impedidas de establecerse como importantes destinos turísticos. En la misma línea Cerezo Medina et al. (2022) proponen que los destinos turísticos necesitan no solo ser efectivamente seguros para los viajeros, sino que estos perciban la seguridad a la hora de planificar su viaje.

El proceso mundial de la globalización, que tuvo lugar en el siglo XXI, es considerado como un proceso multidimensional, que trajo aparejado cambios económicos, culturales, científicos, laborales y turísticos, debido a la permeabilidad de las fronteras, el flujo transfronterizo y la liberación de los mercados, pero que paralelamente posibilitó la globalización de la criminalidad organizada transnacional, que simultáneamente, ha permitido que grupos estructurados cometan delitos graves, tales como tráfico de personas, de drogas, armas de fuego, fauna silvestre, productos adulterados, entre otros. Dentro de estos actos ilícitos el tráfico de drogas, conocido como narcotráfico, es uno de los principales flagelos que ha afectado a destinos turísticos, los cuales son elegidos por las bandas delictivas por sus condiciones privilegiadas, ya sea para expandir el mercado del consumo de drogas, o para cometer delitos sobre los turistas como víctimas potenciales Sin dejar de mencionar el lavado de dinero en la construcción de complejos turísticos exclusivos de alto nivel. Todas estas situaciones trajeron aparejadas consecuencias sobre la seguridad turística de los destinos, fundamentalmente a nivel público y social. (Grünewald, 2012)

Por las razones expuestas, en el presente trabajo se plantea el siguiente interrogante general: ¿Cuál ha sido la incidencia del narcotráfico en la seguridad turística en México entre el 2001 y el 2019?.

Para responder al interrogante general, se plantean los siguientes interrogantes específicos: ¿De qué manera la criminalidad organizada transnacional y el narcotráfico en particular se relaciona con la seguridad turística? ¿Qué características tiene México como destino turístico y cómo fue el proceso histórico del narcotráfico en ese país? ¿Cómo se relacionan las dimensiones del narcotráfico con la seguridad turística pública y social en México?.

Por lo tanto, el objetivo general del presente trabajo es describir la incidencia del narcotráfico en la seguridad turística de México, entre el 2001 y el 2019. A partir de este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos: en primer lugar caracterizar el narcotráfico como expresión de la criminalidad organizada transnacional y su relación con la seguridad turística; en segundo lugar identificar las principales características de México como destino turístico y el proceso histórico del narcotráfico en este país; en tercer lugar describir de qué manera se relacionan las dimensiones del narcotráfico con la seguridad turística pública y social en México.

## **Marco conceptual**

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994) organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional en el campo del turismo, al que define de la siguiente manera:

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos.  
(Sancho et al., 1998, p. 46)

Para el presente trabajo se ha elegido la definición de turismo del Dr. Martín Fernández (2009, como se citó en Carranza Amador, 2017, p. 216), por considerar que es una de las definiciones más completas, ya que tiene en cuenta diversas dimensiones y actores que intervienen en las actividades pertinentes al turismo:

Conjunto de fenómenos y relaciones económicas, psicosociológicas, culturales y medioambientales que se generan entre los viajeros y las entidades vinculadas a los viajes desde el lugar emisor, las entidades proveedoras de servicios y productos en el lugar de destino, los gobiernos de los lugares emisores y receptores, así como las comunidades locales de acogida, con motivo del viaje y estancia de visitantes

temporales en un destino diferente a su lugar de residencia habitual. (Fernández, 2009, como se citó en Carranza Amador, 2017, p.216)

En esta compleja trama del turismo, el concepto de seguridad turística comienza a tener cada vez más protagonismo. Su primera definición tuvo lugar en la Declaración de La Haya sobre turismo en 1989, donde concretaron aspectos a tener en cuenta por parte de los gobiernos a favor de la paz y de la seguridad nacional, regional e internacional imprescindibles para el desarrollo del turismo nacional e internacional. En dicha Declaración hay un apartado sobre el concepto de seguridad turística, el Principio VII, donde se redactan los focos de atención hacia los objetivos comunes de seguridad, como son el respeto de la dignidad y la protección de los turistas como requisitos previos del desarrollo turístico, abarcando desde los viajes, desarrollo de políticas de seguridad, características de los equipamientos seguros para turistas, ordenamientos jurídicos para el turismo y por último que los Estados cooperen en la OMT para elaborar un catálogo de medidas recomendadas en materia de protección, respeto de la dignidad y seguridad de los turistas (Declaración de La Haya sobre Turismo, 1989, Principio VII).

Con el paso de los años el modelo turístico ha ido cambiando, en especial en las últimas décadas. Según García Pascual (2017) esos cambios se han dado a nivel social, cultural, económico y motivacionales. En la misma línea, Beretta et al. (2022) plantean que el turismo en el siglo XXI representa un fenómeno complejo y dinámico, atravesado por factores sociales, culturales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales que debe abordarse interdisciplinariamente.

Estos cambios se fueron dando como consecuencia del proceso de la **globalización**, que según Castells (1998) es un proceso multidimensional que se expresa con la interdependencia de los mercados financieros, producto de las tecnologías de la información y la comunicación, y la desregulación de los mercados. Bajo esta dinámica, las actividades operan como una unidad en tiempo real y escala global. Esta integración facilita la existencia de un mercado global, donde las materias primas, los flujos de capitales y el capital humano, especialmente los trabajadores calificados, se interconecten sin fronteras. Sin embargo, esta infraestructura también presenta un lado oscuro: la criminalidad organizada que aprovecha las mismas herramientas para crear redes delictivas, que se expresan como narcotráfico, terrorismo, trata de personas, transformando los recursos del progreso en vehículos para el delito transnacional.

En este contexto el **turismo** se ha convertido en una de las manifestaciones más paradigmáticas de la globalización. El nuevo modelo turístico global, comprende un conjunto

heterogéneo de empresas transnacionales, nacionales y locales de alojamiento, restauración, transporte, intermediación difusión y marketing, es una práctica, que si bien es del orden global, el impacto es a nivel local, es decir en los territorios que ponen sus recursos medioambientales, patrimoniales culturales y sociales (García Pascual, 2017).

En consonancia con los cambios en el modelo turístico, aparece el concepto de **seguridad turística**. Blanco Herranz (2004) plantea a la seguridad turística como el conjunto de medidas, condiciones objetivas y percepciones existentes en el ámbito social, económico y político de un destino turístico, que permiten que la experiencia turística se desarrolle en un entorno de libertad, confianza y tranquilidad y con la mayor protección física, legal o económica para los turistas y sus bienes y para quienes contraten servicios turísticos en dicho destino.

Según Mansfield y Pizam (2011 como se citó en Cerezo Medina et al., 2022), clasifican cuatro tipos de factores incidentes en la seguridad que pueden desencadenar algún impacto en las comunidades anfitrionas, la industria del turismo y los propios turistas. Estos generadores son: la delincuencia, el terrorismo, la guerra y los disturbios civiles y políticos. La delincuencia se puede dar en forma de hurto, robo, violación, asesinato o secuestro a turistas, de turistas a residentes o bien de turistas a turistas y criminalidad organizada contra empresas turísticas.

Los delitos anteriormente mencionados son manifestaciones de la **Criminalidad Organizada Transnacional** (Zúñiga Rodríguez, 2016).

La Convención de Palermo del 2000, en su artículo 2, define al “grupo delictivo organizado” como:

un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.  
(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2004)

Uno de los delitos que se incluyen en la criminalidad organizada es el tráfico de drogas, conocido como **narcotráfico**, al que la ONU define como “un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben drogas” (ONU, s/f).

De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) proponen incluir al narcotráfico como una forma de terrorismo, porque tiene similares actos de violencia, pero con la diferencia que el narcotráfico tiene fines económicos.

El narcotráfico según Luna Galván et al. (2021) es multidimensional, definiendo como categorías la económica, institucional, organizacional, social, tecnológica, geopolítica y cultural. Estos son los espacios por los cuales las organizaciones delictivas se infiltran en la sociedad en los lugares donde se asientan para desarrollar sus actividades. Tal como se ha mencionado, muchos de los destinos turísticos son elegidos como sus espacios de acción, con el consecuente efecto en la seguridad turística de los mismos.

Estos efectos se ven reflejados sobre la *seguridad pública*, que tiene que ver con los delitos que sufren los turistas en la vía pública como robos o hurtos, y también sobre la *seguridad social* que se relaciona con la posibilidad que el turista no pueda desplazarse libremente por diversos problemas sociales, en especial por actividades de la criminalidad organizada (Grünwald, 2012). Los dos conceptos citados en este párrafo serán desarrollados con mayor exhaustividad en el capítulo uno.

## **Marco metodológico**

Para el desarrollo del trabajo se propone como metodología, un abordaje desde el enfoque cualitativo, que según Guerrero Bejaramo (2016):

Es un proceso metodológico que utiliza como herramientas a las palabras, textos, discursos, dibujo, gráfico e imágenes para comprender la vida social por medio de significados, desde una visión holística, es decir que trata de comprender el conjunto de cualidades que al relacionarse producen un fenómeno determinado (Guerrero Bejaramo, 2016, p2).

La investigación es de carácter descriptiva y se desarrollará de manera teórica, utilizando la técnica de recogida de información mediante la revisión de fuentes secundarias. Según Cea D'Ancona (1996) este tipo de investigación se limita al análisis de datos recabados por otros investigadores, con anterioridad a la presente. Esta revisión proporciona una síntesis de la información disponible y su adecuación a los propósitos de la investigación (Hakin, 1994, citado en Cea D'Ancona, 1996).

Se utilizarán datos de investigaciones en revistas académicas y portales académicos, además de datos publicados por organismos públicos y bibliografía utilizada en la carrera:

se realizará un recorrido de los textos de las materias Problemática Internacional, Políticas Públicas para el Turismo, Metodología, Procesos Históricos II, Geografía I, Introducción al Turismo, Estado y Políticas Públicas, Turismo Desarrollo y Ambiente.

La información recolectada será ordenada y clasificada, para luego proceder al análisis documental, para su sistematización es decir su interpretación crítica y posterior redacción, a modo de dar respuesta a los objetivos propuestos.

El período que se toma para el presente trabajo, va desde la ocurrencia de acontecimientos mundiales que condujeron a nuevo orden internacional surgido a partir del 2001, con el cambio de reglas de juego que se produjeron con posterioridad al atentado 11-S, el aumento de las amenazas y de las vulnerabilidades, a lo que se sumaron los flujos transfronterizos, el terrorismo, las guerras, los conflictos políticos, el narcotráfico y las crisis sanitarias, que han puesto en juego la seguridad turística de los destinos.(Busso, 2001) La investigación finaliza en 2019, año previo a la pandemia de Covid 19, crisis sanitaria internacional que modificó la dinámica de las actividades de la población mundial por las restricciones de circulación y del ingreso a los países, lo cual trajo aparejado un fuerte impacto en la actividad turística.(Castello,2020)

El trabajo se estructura en tres capítulos. En el primero de ellos, cuyo título es “El narcotráfico como exponente de la criminalidad organizada transnacional y su relación con la seguridad turística”, se describe la globalización y su relación con el turismo y la criminalidad organizada. A su vez, se aborda la seguridad internacional y en particular la seguridad turística, se desarrolla el concepto de Criminalidad Organizada Transnacional y de narcotráfico con sus múltiples dimensiones, para finalizar con la descripción de la incidencia del narcotráfico sobre la seguridad turística.

El segundo capítulo, titulado "México como destino turístico y escenario del narcotráfico", está conformado en dos partes. En la primera se describen las características generales de México, su ubicación y espacios geográficos, su historia, los principales atractivos y el desarrollo del turismo. En la segunda parte, se desarrolla el proceso histórico del narcotráfico en el país y los principales cárteles mexicanos.

El tercer capítulo, bajo el título “La relación entre las dimensiones del narcotráfico en la seguridad turística pública y social en México: los casos de Ciudad Juárez y Quintana Roo”, describe la relación entre las dimensiones del narcotráfico y la seguridad turística pública y social en México, tomando dos casos paradigmáticos de destinos turísticos mexicanos atravesados por este fenómeno de criminalidad organizada.

## **Capítulo 1: El narcotráfico como exponente de la Criminalidad Organizada Transnacional y su relación con la seguridad turística.**

*En el presente capítulo se caracterizará al narcotráfico como expresión de la criminalidad organizada transnacional y su relación con la seguridad turística. Para ello, en primer lugar, se desarrollarán las características del proceso multidimensional de la globalización, que provocó cambios que modificaron la dinámica del mundo, tanto en el modo de vincularse, comunicarse y trasladarse por la nueva aldea global. A su vez, se desarrollarán sus efectos tanto sobre el turismo como sobre la criminalidad organizada transnacional, en particular sobre el narcotráfico. En segundo lugar, se abordará la relación de este último con la seguridad turística.*

### **1.1. La globalización en el siglo XXI, sus efectos sobre el turismo y el crimen organizado.**

Sin profundizar en el tema, ya que sería el desarrollo de otro trabajo de investigación, se dejan planteadas las características principales de la globalización, para comprender sus efectos sobre el turismo y el desarrollo de la criminalidad organizada transnacional. Esta caracterización es necesaria para entender la relación entre el narcotráfico y la seguridad turística.

Para Hirsch (1996) el concepto de globalización, más que científico, es un fetiche, ya que la palabra es utilizada sin ser entendida en detalle y sus significados marcadamente opuestos, pero siempre tienen en común que es un poder oculto que agita el mundo y determina nuestras vidas y domina cada vez más. El autor considera que en la actualidad no hay problema social, catástrofe o crisis que no se relacione con la globalización. Surge la esperanza de un mundo unido, seguro, pacífico cuyo ideal es un gobierno democrático mundial, donde se ha llegado a hablar de aldea global o sociedad popular. Pero esta idea se desdibuja ante las experiencias que proliferan, las guerras entre naciones, guerras civiles, profundización de las dimensiones sociales, racismo, nacionalismo-fundamentalismo, como así también los movimientos migratorios en masa que son frenados por fronteras cerradas.

Castells (2001) entiende a la globalización como un proceso objetivo, no una ideología, sí como un proceso multidimensional cuya expresión más determinante es la interdependencia de los mercados financieros, que ha tenido lugar gracias a la tecnología de la información y la comunicación, la cual fue favorecida por la desregulación y la liberación de los mercados. La ciencia y la técnica también están globalizadas en redes de comunicación y cooperación

en torno a los principales centros universitarios y empresariales. Es factible considerar un mercado global, no solo de mercaderías sino también de trabajadores altamente capacitados, instituciones políticas, entre otros.

A la par del desarrollo de la globalización puede observarse otro proceso, que paralelamente va produciendo una profunda transformación en las instituciones a nivel mundial y en Latinoamérica en particular. Se trata de la globalización de la criminalidad organizada, responsable del tráfico de drogas, armas, de personas, de tecnología, de información, de mercancías ilegalmente transportadas y el blanqueo de capitales. El crimen, tan antiguo como la humanidad, es impulsado por la tecnología, los nuevos sistemas de transporte, internacionalidad de la economía y la desregulación de los mercados, que le permiten articularse con las redes de colaboración global que interconectan mercados, actividades y criminales. De esta manera se fomenta la construcción de redes criminales con medios económicos y tecnológicos tales que les permite penetrar, corromper, asesinar administradores y políticos y amedrentar instituciones del estado. Es por ello que esta temática se ha convertido en materia central de la política y la economía en países de Latinoamérica tales como México, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Panamá, entre otros países, con una dinámica institucional fuertemente condicionada por la influencia del crimen organizado (Castells, 1998).

Uno de los efectos más importantes de la globalización ha sido la transnacionalidad de la información y del consumo. De esta manera, se puede ver cómo a partir de los 90' el turismo consolida su propio proceso de globalización (Dachary y Arnaiz Burne, 2004). Es decir, se desarrolla un nuevo modelo turístico caracterizado por la liberación de la economía global, la flexibilización laboral, el aumento del tiempo de ocio, de los viajes organizados por los propios turistas por fuera de los paquetes, elección de destinos emergentes, cambios en la forma de disfrutar el turismo eligiendo nuevos estilos tales como el turismo de naturaleza<sup>1</sup>, ecoturismo<sup>2</sup>, turismo cultural<sup>3</sup>, entre otros, organizados sin estacionalidad y con demandas más exigentes y experimentadas (García Pascual, 2017).

Tal como se ha descrito, la globalización trajo la transnacionalización del consumo, la información y el traslado de personas colaborando positivamente con el turismo, pero paralelamente fueron creciendo las amenazas de la criminalidad organizada, vinculadas al comercio global de personas, drogas, armas, mercaderías ilegales y el correspondiente

---

<sup>1</sup> Turismo de naturaleza: "es el que se realiza en entornos de predominancia natural. Se busca entrar en contacto con los elementos vegetales, animales, minerales y atmosféricos de un sitio" (Ledhesma, 2018, p.123).

<sup>2</sup> Ecoturismo: "es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (OMT, s.f.)

<sup>3</sup> Turismo cultural: "es concebido como una forma de turismo alternativo que encarna la consumición de la comercialización de la cultura" (Santana Talavera, 2003, p. 1)

blanqueo de capitales, que fueron poniendo en tela de juicio a la seguridad internacional, siendo uno de los parámetros más importantes a tener en cuenta al momento de elegir un destino turístico.

## **1.2. Seguridad internacional**

Como afirmamos en el párrafo anterior, la seguridad internacional se convirtió en una variable fundamental a tener en cuenta al analizar el turismo en la era de la globalización. Comenzaremos haciendo un poco de historia para comprender los cambios en el concepto de seguridad.

En el siglo XVIII surgen los Estados nacionales, cuya legitimidad se basaba en la seguridad de los ciudadanos frente a enemigos externos, la soberanía territorial y un sistema de pensamiento hacia adentro. Estas funciones propias de los Estados se fueron desdibujando con el uso masivo de los medios de comunicación y transporte, y con la consiguiente movilidad de los flujos económicos y migratorios, ya descritos como globalización (Zúñiga Rodríguez, 2016).

La seguridad internacional es un concepto multidimensional que según Orozco (2006) es “una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas y agresiones a su individualidad” (p. 163).

La multidimensionalidad hace referencia a la multiplicidad de amenazas, como ejemplo podemos citar a la que se ejerce sobre la integridad territorial del Estado, pues es éste el que por su posición en el sistema, puede conservar los intereses de la nación y en consecuencia, el bienestar de la sociedad. Otras dimensiones son las referidas a las amenazas políticas que se refieren a la identidad nacional del Estado y a su organización institucional e ideológica. Además, podemos nombrar a la seguridad societal que se refiere a la sustentación y conservación de la lengua, cultura, religión e identidad étnica de una determinada comunidad. El autor define a la seguridad económica como la base material de existencia del Estado y a la supervivencia de la población. Finalmente, pero no menos importante, describe a la seguridad ecológica, como a todos los recursos necesarios para garantizar la sustentabilidad material y la preservación ambiental, tanto del planeta como de los Estados (Orozco, 2006).

## **1.3. Seguridad turística**

Como vimos en el apartado anterior, la seguridad internacional es multidimensional, tal como lo es el turismo. En este marco donde los factores que componen al turismo se vinculan con la seguridad internacional, surge la seguridad turística, garantizando la integridad de las personas durante todas las instancias de su viaje.

Como se mencionó en la introducción, para el desarrollo del presente trabajo se tomará la definición de seguridad turística de Blanco Herranz (2004), como el conjunto de medidas, condiciones objetivas y percepciones existentes en el ámbito social, económico y político de un destino turístico, que permiten que la experiencia turística se desarrolle en un entorno de libertad, confianza, tranquilidad y con la mayor protección física, legal o económica para los turistas y sus bienes y para quienes contraten servicios turísticos en dicho destino.

Los factores que presentan mayor incidencia sobre la seguridad y desencadenan impactos en las comunidades anfitrionas, la industria del turismo y sobre los propios turistas son la delincuencia, el terrorismo, la guerra, los disturbios civiles y políticos y la criminalidad organizada contra empresas turísticas (Mansfield y Pizam, 2011, como se citó en Cerezo Medina et al., 2022).

El Centro Europeo de postgrado y Empresas (CEUPE) plantea medidas de protección para mejorar la seguridad de los turistas, tales como la presencia visible de las fuerzas de seguridad en áreas turísticas, la iluminación adecuada en espacios públicos, la señalización clara y fácilmente comprensible para los visitantes, la supervisión permanente en playas y otras zonas recreativas frecuentadas por turistas, la implementación de controles de acceso en sitios turísticos relevantes, la presencia de servicios de atención médica de emergencia, el desarrollo de campañas de concientización sobre seguridad dirigidas a turistas, la prevención de robos y estafas dirigidos específicamente a visitantes, la supervisión constante de ciertas actividades turísticas, haciendo hincapié en aquellas de mayor peligro, y la promoción de números de emergencia, entre otros (CEUPE,s.f.)

La importancia de implementar medidas de seguridad radica fundamentalmente en evitar incidentes que puedan poner en riesgo la vida de los visitantes, proteger las posesiones de los turistas, captar la atención de un mayor número de turistas, ya que un destino seguro siempre será más seductor, dado que mejora la experiencia de viaje de los turistas. Todo esto aporta a que un viaje sea más disfrutable, siendo el destino en el que se está más seguro, proyectándose así una imagen positiva, tanto de los lugares como de las empresas que allí operan y de esa forma estimular el crecimiento económico de la zona y promover inversiones (CEUPE,s.f.).

Para una mejor comprensión de la multidimensionalidad de la seguridad turística, tomaremos la clasificación de Grünewald (2012) que la tipifica de la siguiente manera:

- Seguridad sanitaria: Es la disponibilidad de atención médica para los viajeros en caso de algún problema de salud mientras están en un destino turístico. Para ello, el destino debe contar con infraestructura adecuada tales como hospitales, clínicas, y centros de salud,

profesionales capacitados tanto médicos, enfermeras como otros profesionales de la salud, contar además con servicios de emergencia. Como así también la aplicación de protocolos sanitarios ante la presencia de epidemias, como ocurrió en el caso de la pandemia de H1N1 o del COVID 19.

- Seguridad en los transportes: Es referida a que los medios de transporte utilizados por los turistas tales como aviones, trenes, autobuses o taxis, cumplen con estándares de seguridad rigurosos para minimizar riesgos de accidentes.
- Seguridad vial: Hace referencia a la protección de los viajeros en las carreteras y calles. Incluye señalización adecuada, mantenimiento de las vías, y regulaciones de tráfico para prevenir accidentes.
- Seguridad jurídica: Se refiere a que los turistas tienen la garantía de que sus derechos legales serán respetados durante su estancia en un destino turístico. Engloba la protección contra estafas, contratos justos y acceso a asesoramiento legal si es necesario.
- Seguridad alimentaria: Asegura que los alimentos y bebidas disponibles para los turistas cumplan con los estándares de higiene y calidad. Esto ayuda a minimizar el riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación.
- Seguridad en los servicios turísticos: Hace referencia a la protección de los turistas tanto en la estadía en los distintos establecimientos de servicios turísticos como al momento de participar en actividades recreativas, sobre todo aquellas que conllevan algún peligro, como deportes acuáticos, senderismo o excursiones. Para ello, se implementan medidas de seguridad, entrenamiento adecuado, equipamiento apropiado, y supervisión constante.
- Seguridad ambiental: Tiene que ver con la protección del visitante en su desplazamiento en espacios naturales, analiza el desarrollo del turismo a partir del cambio climático, como así también, ante la presencia de desastres naturales.
- Seguridad pública: Es el sistema que permite al turista su libre desplazamiento, disminuyendo la posibilidad de situaciones conflictivas tales hechos delictivos como hurtos o robos. Aquí encontramos medidas para reducir los delitos mediante la integración de patrullas policiales y sistemas de vigilancia.
- Seguridad social: La posibilidad que el turista se desplace libremente ante la presencia de problemas sociales, tales como huelgas, movilizaciones, como así también los casos de criminalidad organizada como terrorismo, drogas y trata de personas. Se centra en la prevención de actividades delictivas que puedan afectar a los turistas, un ejemplo a

mencionar fue la implementación de estrictas medidas de controles en aduanas y cierre de fronteras, después de los atentados del 11S, Madrid y Francia.

Para el presente trabajo, se tomarán las clasificaciones de **seguridad pública y social**, las que se desarrollarán en los capítulos siguientes, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados.

El turismo es estratégico para el crecimiento de países cuya economía depende del flujo de visitantes que lleguen y transiten su territorio. Tan importante es su desarrollo como la implementación de medidas que garanticen la seguridad turística, ya que proteger a los visitantes, tanto a su vida como sus pertenencias. permitirá que su experiencia sea placentera, lo perciban como un destino seguro y proyecten una imagen positiva, la que pueda ser difundida para promover y atraer nuevos viajeros que elijan este destino.

#### **1.4. Criminalidad Organizada Transnacional**

Retomando el concepto de globalización, Zúñiga Rodríguez (2016) plantea que la última ola neoliberal nos ha conducido a un mundo desregularizado tanto en el comercio, mercados financieros y en todos los ámbitos de la vida social de las personas, ya que los Estados nacionales han cedido la regulación, organización y gestión a empresas transnacionales<sup>4</sup>, organismos financieros y a organismos supranacionales<sup>5</sup>, quienes son las que dictan gran parte de las leyes quedando en mano de los Estados Nación el derecho penal para la seguridad de los ciudadanos.

Si sumamos a lo expuesto el ciberespacio que representa una realidad líquida de las fronteras, es allí donde se pueden perpetrar delitos que trascienden los límites legales y territoriales de los Estados nación, poniendo en duda su capacidad de hacerles frente.

En este sistema desregulado, se presenta en agenda algunos temas tales como lucha contra el terrorismo y la criminalidad transnacional, la protección del medio ambiente, proliferación de armas nucleares, lucha contra paraísos fiscales, secretos bancarios, entre otros (Zúñiga Rodríguez, 2016).

La Convención de Palermo del año 2000, llamada Convención contra la Criminalidad Organizada Transnacional, fue un hito en el consenso sobre definiciones comunes para los

---

<sup>4</sup> Empresas transnacionales: son aquellas que bajo la unidad mundial de gestión tienen intereses y actúan en una pluralidad de países acomodándose a las distintas condiciones económicas, sociales y legales de cada uno con el fin de conseguir la maximización de sus beneficios y mejor defensa de sus potencialidades a nivel mundial (Calduch, 1991).

<sup>5</sup> Organismos supranacionales: asociación de Estados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más estados para la construcción de objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los Estados miembros (Calduch, 1991).

Estados de las nuevas formas de criminalidad. En su artículo 2 define al grupo delictivo organizado, como:

grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (ONU, 2004, p. 5).

Ampliando en el inciso 2 del artículo 3 (ONU, 2004, p. 6), se detallan las características para que un delito sea definido como delito transnacional:

- a) se comete en más de un Estado
- b) se comete dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección y control se realiza en otro Estado.
- c) se comete dentro de un solo Estado pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado para realizar actividades delictivas en más de un Estado.
- d) se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro Estado.

Según Zúñiga Rodríguez (2016) hay muchos delitos que pueden incluirse dentro de la criminalidad organizada transnacional, tales como el tráfico de drogas conocido como narcotráfico, tráfico ilícito de inmigrantes, trata de personas, blanqueo de capitales, tráfico de armas de fuego, de productos radiactivos, vehículos robados, de flora y fauna silvestre, de bienes culturales, venta ilícita de productos adulterados y delitos cibernéticos, para mencionar los más destacados.

A los fines del presente trabajo, se desarrollará en particular el narcotráfico como exponente de la criminalidad organizada transnacional.

#### **1.4.1. Narcotráfico**

La ONU (s.f.) define al narcotráfico como “el comercio ilícito mundial que incluye cultivo, fabricación, distribución y venta de sustancias ilegales” (p. 1).

De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) lo incluye como una de las formas de terrorismo, ya que tiene las mismas características de violencia, con la diferencia de que sus fines son económicos. Siguiendo la misma línea Naylor (2003) lo define como una “actividad ilegal compleja y difícil que consiste en múltiples intercambios de bienes prohibidos entre productores, distribuidores y consumidores en similares condiciones que el mercado legal”

(como se citó en Luna Galván et al., 2021, p. 199). Además, el narcotráfico prevalece en los países donde se lleva a cabo el proceso de producción, transporte y consumo. Éste es considerado por los estados como una amenaza de las sociedades y un factor crítico que afecta la seguridad y la estabilidad en la lucha contra las drogas (Luna Galván et al., 2021).

Luna Galván et al (2021), consideran que la globalización como generadora de cambios y fenómeno multidimensional, ha creado las condiciones para que las organizaciones criminales amplíen y mejoren sus redes organizativas, favoreciendo a su vez las condiciones de funcionamiento transnacional de la criminalidad organizada aprovechando el portafolio de actividades, generando la capacidad de cambiar, mutar y adaptarse a través de la multiplicidad de actores y así fortalecer sus estructuras y relaciones. En el caso del narcotráfico, las dimensiones de interdependencia, interpenetración y la transnacionalización de la producción y la lógica de superación del espacio y el tiempo se profundizan y se amplían, impulsando a los grupos que llevan a cabo esta actividad como actores no estatales.

Estos autores consideran, además, que el narcotráfico transnacional es multidimensional y definen las siguientes categorías: **la económica**, donde las organizaciones del narcotráfico necesitan encontrar mecanismos que faciliten, oculten y legitimen sus operaciones para rentabilizarlas y expandir el negocio mediante la reinversión y diversificación. Buscan nuevas fuentes de operaciones tanto en economías desarrolladas como emergentes. Para operar requieren de altos niveles de corrupción institucional. Las ganancias de las actividades se lavan en centros internacionales de consumo de drogas o en paraísos fiscales. Las operaciones financieras son fundamentales para el éxito del narcotráfico. Entre el abanico de operaciones que realizan especialmente en sitios con escasas regulaciones, podemos mencionar acciones en los mercados de capitales, bienes raíces en auge, centros comerciales, cadenas hoteleras, casinos, empresas constructoras y en el sistema de transportes.

Otra de las dimensiones que nombran los autores, es la **institucional**, es claro comprender que en todo el proceso que va desde la producción a la distribución es necesario la connivencia de diferentes estamentos institucionales, desde los controles policiales, hasta corrupción en aduanas, sistemas judiciales, entre otros.

Siguiendo con la dimensión **organizacional** es la que tiene que ver con tres factores fundamentales: la logística, la violencia e intimidación y por último el control e influencia de los territorios y los mercados.

Con respecto a la dimensión **social**, plantean que el narcotráfico impacta en el tejido social, se entrelaza culturalmente para influenciar y tener el poder para cerrar recursos ilegales reproduciendo dinámicas de violencia e ilegalidad.

La dimensión **tecnológica** tiene que ver con todos los sistemas modernos de telecomunicaciones e información que sustentan la actividad comercial, como así también lo hace en la delictiva.

Plantean que la dimensión **geopolítica** del narcotráfico es impulsada por la circulación e interpenetración de personas e ideas, también permite el intercambio de tácticas, métodos y motivaciones a través de las fronteras de los Estados.

Y por último definen la dimensión **cultural**, como la interrelación entre el narcotráfico, la sociedad y la cultura, que es fundamental para comprender el fenómeno. El narcotráfico se naturaliza y se convierte en la expresión cotidiana y mediada en los espacios donde se dan las redes transnacionales (Luna Galván et al., 2021).

Se puede deducir que el flagelo del narcotráfico, en manos de organizaciones criminales, constituye una actividad ilegal que incide significativamente en la construcción del imaginario colectivo de la inseguridad. Esto se debe a la violencia inherente a la naturaleza misma de las prácticas criminales, y representa una de las nuevas formas de manifestación de un terrorismo depredador, orientado exclusivamente al lucro, a expensa de poblaciones vulnerables e indefensas (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018).

### **1.5. Los efectos del narcotráfico sobre la seguridad turística.**

Como se ha detallado en este capítulo, el turismo es una actividad que se desarrolla en destinos que garanticen seguridad turística, es decir que proteja a los visitantes y a los trabajadores del sector frente a cualquier daño intencionado causado por otros.

Los destinos no solo deben ser efectivamente seguros, sino percibidos como tales a la hora de la planificación de los viajes (Cerezo Medina et al., 2022).

Como se ha desarrollado, la seguridad turística puede ser afectada por una variedad de factores, pero para los efectos de este trabajo vamos a desarrollar la criminalidad organizada, en particular el narcotráfico.

Para dar cuenta de los efectos del narcotráfico sobre la seguridad turística, comenzaremos desarrollando las dimensiones del narcotráfico y el impacto en la sociedad.

La dimensión económica, se observa cuando las ganancias, producto del accionar delictivo, se invierte en promover la corrupción de funcionarios, blanquear capitales y principalmente llevar a cabo la logística organizacional propiamente dicha.

Estas actividades se ponen de manifiesto especialmente en países con acciones en los mercados de capitales, bienes raíces en auge, centros comerciales, cadenas hoteleras, casinos, bienes públicos, privatizaciones, empresas constructoras, especialmente donde el control y las regulaciones contra el lavado de dinero son mínimos o inexistentes (Luna Galván et al., 2021). Las organizaciones delictivas hacen inversiones en destinos turísticos, transforman los territorios en espacios de disputas.

Cuando estas organizaciones se instalan en el lugar, se infiltran en el entramado de la sociedad, en especial en los sectores de la población carenciados, que tienen muchas necesidades y como consecuencia de esa situación de pobreza y marginación, buscan en el narcotráfico una salida fácil, en especial los jóvenes. Estos encuentran los destinatarios de la venta de drogas en los complejos hoteleros lujosos, donde se hospedan los pasajeros en los destinos turísticos más importantes. De esa manera la actividad delictiva va horadando tanto la cultura como la organización de la sociedad anfitriona, sustituyéndolas por la del narcotráfico, dando cuenta de la dimensión social de este fenómeno.

Otra de las dimensiones es la institucional, que se visualiza en la corrupción de las instituciones gubernamentales, como ejemplo podemos citar, a los funcionarios de los puestos de controles aduaneros o policiales, que permiten el paso de la droga por las fronteras o por las carreteras, poniendo en peligro a la seguridad pública. También se involucran otros funcionarios de distintos niveles de gobierno y judiciales, que sin su anuencia no sería posible la proliferación del flagelo. Esta situación pone en riesgo la seguridad del lugar y por ende la de los turistas.

No se puede dejar de mencionar, que existe una relación entre los destinos más elegidos por los turistas y la penetración del narcotráfico en los mismos, ya sea porque son un mercado para venta y consumo de drogas, como también un espacio para cometer delitos contra los turistas (Hernández Estrada et al., 2021).

En la misma línea de pensamiento, De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) plantean que las disputas territoriales entre cárteles encuentran en los destinos turísticos un lugar de expansión y dominio y a su vez es en estos espacios donde se desarrollan el conjunto de actividades destinadas a la promoción del turismo que aportan las condiciones estructurales favorables para el desarrollo de la actividad criminal por el consumo de drogas y víctimas potenciales.

Algunos turistas buscan centros turísticos considerados como destinos de fiesta donde consumir droga libremente, como también nuevas aventuras como contratar narco-tours, sin medir las consecuencias que ello pueda ocasionar. Como se evidencia, el narcotráfico tiene efectos sobre el turismo, ya que transforman a los destinos turísticos en ámbitos donde se pueden propiciar delitos contra los turistas, desde robos hasta otro tipo de ilícitos más graves, como raptos o asesinatos.

Retomando la afirmación que el turismo es una actividad que se debe desarrollar en destinos que garanticen la seguridad turística, es decir que proteja a los visitantes y a los trabajadores del sector frente a cualquier daño intencionado causado por otros, es donde vemos que se pone en diálogo a las dimensiones de la seguridad turística, en particular a las dimensiones social y pública, descritas por Grünewald (2012).

Como se ha visto anteriormente, tanto la seguridad pública como la social son el conjunto de medidas que le permiten a los turistas desplazarse por los espacios sin sufrir situaciones peligrosas. Si bien la seguridad pública tiene que ver con situaciones donde el turista pueda sufrir algún riesgo a su persona o sus pertenencias en la vía pública y la seguridad social está relacionada con la protección del viajero de la comunidad local, en ambos casos se pueden ver afectadas por las actividades inherentes al narcotráfico, ya que estas organizaciones infiltran sus actividades en la sociedad de manera silenciosa hasta formar parte del entramado. Un entramado que no solo tiene que ver con la producción y venta de droga, sino con los delitos propios de las luchas entre los grupos por los territorios, como también de los robos y hurtos para poder comprar estupefacientes o peor aún los que cometen las organizaciones delictivas por encargo.

En suma, fundamentalmente en los países cuya economía depende mayoritariamente del turismo, el desarrollo del mismo depende de la garantía de la seguridad turística, ya que la protección del turista y la proyección de una imagen positiva garantizan el crecimiento del sector.

Si bien, la globalización, impulsó positivamente el turismo, también fue facilitadora de la expansión de la criminalidad organizada transnacional, siendo el narcotráfico su principal exponente. Este accionar delictivo, desde sus múltiples dimensiones, se infiltra en los destinos de mayor afluencia turística, convirtiéndose en escenarios de consumo y venta de drogas, como así también de disputa territorial entre grupos, poniendo en juego la seguridad turística en sus dimensiones social y pública.

De modo de poner en diálogo estos conceptos, se tomará a México como eje a desarrollar en los capítulos siguientes. La elección de este país se basa en su riqueza natural, cultural, histórica y geográfica, en el hecho de ser uno de los destinos más visitados mundialmente por los turistas y en el desarrollo del accionar del narcotráfico en el mismo.

## Capítulo 2: México como destino turístico y escenario del narcotráfico

*El presente capítulo busca identificar las principales características de México como destino turístico y el proceso histórico del narcotráfico en México. Se conforma de dos partes, la primera donde se describen las características generales, la historia y atractivos principales de México, como así también el desarrollo del turismo en ese país. En la segunda parte se aborda el proceso histórico del narcotráfico y la descripción de las características y ubicación de los principales cárteles mexicanos.*

### 2.1. Características generales

#### 2.1.1. Ubicación y espacios geográficos

México es el símbolo de la conquista española en América; el encuentro de dos mundos generó el mestizaje, no sólo en cuanto a la etnia, sino también en el idioma y la religión, mixturándose el español con los dialectos y el catolicismo con ritos paganos.

Este país une América del Norte con América Central, gracias a su ubicación geográfica, tiene el privilegio de que sus costas son bañadas por los océanos Pacífico y Atlántico, lo que le permite conectarse y enlazarse con el hemisferio norte (Bassetto et al., 2000).

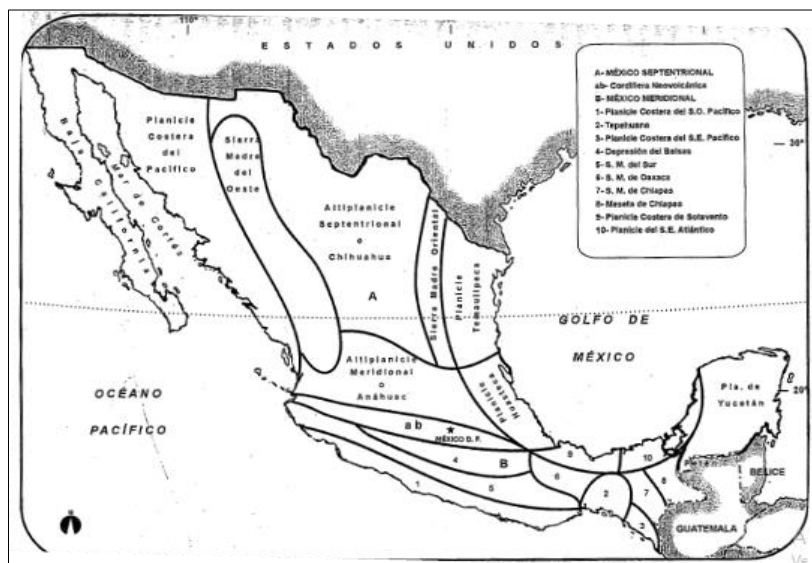
Es un país que se destaca por la variedad de espacios geográficos, que comprenden desde la planicie a la montaña, separadas por selvas tropicales, bosques umbríos, matorrales y desiertos luminosos, que alternan con tierras altas y frías dominadas por volcanes nevados y costas bajas con alta humedad. El territorio queda dividido por la Cordillera Neovolcánica que corre en sentido transversal. Comprende una serie de majestuosos volcanes. Al norte la característica morfológica tiene que ver con el conjunto montañoso del oeste de EEUU, hacia el sur comienza una región más compleja que se desarrollará hacia América Central (Bassetto et al., 2000).

Para comprender las singularidades, características y actividades turísticas del país, Bassetto et al. (2000) clasifican los espacios geográficos según se pueden ver en la Figura 1 y cuyas características se detallan a continuación:

**1- México Septentrional:** Se desarrolla desde el Río Grande o Bravo del Norte hasta la cordillera Neovolcánica.

Figura 1

*Espacios Geográficos de México*



Nota 1: Adaptado de *Destinos... una geografía turística del mundo* (p.439), por M. M. Bassetto et al, 2000, Producción Integral

Se pueden diferenciar tres regiones: la Región Central o de la Meseta, que se divide en la Meseta septentrional o de Chihuahua y la Meseta Anáhuac.

La segunda es la Región Occidental o del Pacífico con sus las subregiones de la Península de la Baja California, la Planicie Costera del Pacífico y la Sierra Madre Occidental.

La tercera región es la Región Oriental: que comprende la Sierra Madre Oriental y la Llanura del Golfo, la Llanura de Tamaulipeca y la Llanura de Huasteca.

**2- México Meridional:** Abarca desde la Cordillera Neovolcánica hacia el límite con Guatemala y Belice.

Está compuesta por cuatro regiones: la Región Occidental o Planicie Costera del Pacífico. Sus subespacios son: del Sudoeste, Tepehuana, Del Sudeste.

La Región Central: que se divide en la Depresión de Balsas, Sierra Madre del Sur, Sierra Madre de Oaxaca, Sierra Madre de Chiapas y la Meseta de Chiapas.

La Región Oriental, donde se diferencian dos subregiones: la Planicie costera de Sotavento y la Planicie costera del Sudeste.

Por último la región de Yucatania con sus subespacios de la Península de Yucatán y los Llanos de Petén.

México se conecta con el mundo por varios aeropuertos de carácter internacional, siendo el más importante el de la ciudad de México "Benito Juárez", le siguen los de Guadalajara, Monterrey, Acapulco y Cancún (Bassetto et al., 2000).

### **2.1.2. Reseña histórica**

Su relato histórico comienza alrededor de 7000 años a. C., por lo que es difícil hacer una breve narrativa de una civilización tan antigua y extremadamente rica en contenidos históricos, culturales y sociales sin olvidarse de hechos o hitos importantes, pero se hará referencia a las culturas más importantes que dieron origen a los magníficos recursos patrimoniales, históricos y culturales que son vestigios de su pasado y que hoy son motivo de su atractivo como destino turístico. Cabe mencionar que según Navarro (2015) los recursos turísticos son aquellos bienes naturales, culturales, históricos y arquitectónicos de interés en un destino que se transforman en atractivos por la valoración o patrimonialización de los residentes del lugar y que permiten elegir al destino para su disfrute.

En primer lugar, cabe mencionar a la cultura Maya, que abarcó un área muy vasta en tierras meridionales, específicamente la zona del río Usumacinta y la península del Yucatán. En segundo lugar, otra civilización que dejó rastros fueron los Aztecas, guerreros mercenarios, los que establecieron su asentamiento en Tenochtitlán, cuyo gran poderío culmina cuando el cacique Moctezuma II, fue capturado por los conquistadores de la mano de Hernán Cortes.

Para 1535, ya se constituía en el Virreinato de Nueva España, el territorio se fue expandiendo convirtiéndose en el más importante de dominio español del Nuevo Mundo, donde diferentes órdenes religiosas levantaron templos y conventos, muchos de ellos verdaderos tesoros arquitectónicos que pueden apreciarse aún hoy. Este Virreinato tuvo fin en 1821 junto con los tres siglos de conquista y colonización (Bassetto et al., 2000).

Este México mestizo, hoy muestra orgulloso las espléndidas manifestaciones culturales precolombinas y las aportadas por la conquista en casi tres siglos de permanencia.

## **2.2. Turismo en México.**

### **2.2.1. Principales atractivos**

Tal como se ha detallado en el apartado anterior, México es un país muy diverso y con mucho para ofrecer, gracias a su variedad de climas, geografía, gastronomía, tradiciones y atractivos patrimoniales, por lo que es uno de los países más elegidos por el turismo del mundo.

Se pueden visitar alrededor de cuatrocientas playas en tres costas distintas, en cualquier época del año se puede encontrar buen clima en alguna de ellas. Siendo sus principales destinos de playa: Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Puerto Vallarta y Los Cabos (Figura 2).

**Figura 2**

*Los Cabos*



Nota 2: Adaptada Los Cabos. Facebook de la Secretaría de Turismo de México, 2018.

[https://www.facebook.com/SECTUR.MX/photos/a.198467306854672/2083128121721905/?type=3&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/SECTUR.MX/photos/a.198467306854672/2083128121721905/?type=3&locale=es_LA)

La Ciudad de México, es la más antigua de América (fundada en 1325), es uno de los diez aglomerados urbanos más grandes del mundo (Consejo Nacional de Población, 2024). Es la segunda ciudad con el mayor número de museos en el mundo después de Londres con un total de 170 y 43 galerías, tales como el Museo de Antropología e Historia o el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec (Figura: 3), este último es el único del continente americano que ha sido habitado por monarcas pertenecientes a la realeza, siendo Maximiliano de Habsburgo entre 1864 y 1867, cuando fue emperador constitucional del territorio (Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2023)

**Figura 3**

*Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec*



Nota 3: Adaptada del Sistema de Información Cultural.Museos.Secretaría de Cultura /INAH. México,2025.

[https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=673](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=673)

La Basílica de Guadalupe, el segundo santuario al culto mariano más visitado del mundo, por nacionales y extranjeros, cada año lo frecuentan 18 millones de personas (figura:4) (Secretaría de Turismo de México, 2016).

**Figura 4**

*La Basílica de Guadalupe*



Nota 4: adaptada de El Turismo Religioso deja una derrama de 20 mil millones de pesos en México. Secretaría de Turismo de México, 2021.

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/el-turismo-religioso-deja-una-derrama-de-20-mil-millones-de-pesos-en-mexico?idiom=fr>

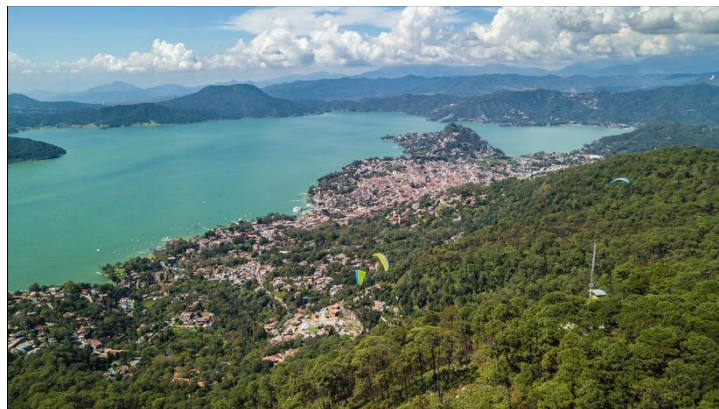
Así mismo, resultan interesantes las maravillosas capitales de Guadalajara y Monterrey. México cuenta con las llamadas perlas mexicanas, que son las ciudades coloniales que

muestran la otra cara de México, a veces ignorada, tales como Guanajuato, San Miguel de Allende, Morelia o Santiago de Querétaro (Ramírez Saiz y Safa Barraza, 2011).

No se puede dejar de mencionar a Los Pueblos Mágicos, es un programa que contribuye a revalorizar a un conjunto de poblaciones, busca reconocer las bellezas naturales, la historia, la arquitectura y la gastronomía de destinos no habituales, ofreciendo una alternativa nueva y variada tanto para nacionales como extranjeros. Hay más de 100 pueblos con este nombramiento, entre los que sobresalen Real de Catorce, Valle de Bravo (Figura 5), Tepoztlán, Tlaquepaque, San Cristóbal de las Casas y Tulum (Secretaría de Turismo de México, 2020).

**Figura 5**

*Panorámica de Valle de Bravo, Estado de México.*



Nota 5: Adaptada de Valle de Bravo, Estado de México, por Secretaría de Turismo de México, 2019.

<https://www.gob.mx/sectur/articulos/valle-de-bravo-mexico>

También cuenta con bellezas naturales tales como la Barranca del Cobre, los cenotes de Yucatán, río Sac Actun tiene 155 kilómetros, lo que lo convierte en el río subterráneo más largo del mundo, El Cañón del Sumidero, entre otros.

Desde el 2007, México cuenta con una maravilla del mundo moderno: Chichen Itzá (Figura 6). Se trata de uno de los principales sitios arqueológicos del país y se puede visitar durante todo el año.

**Figura 6**

*Sitio arqueológico de Chichen Itzá*



Nota 6: Adaptada de Derrama en Chichen Itzá superará los 171 millones de dólares en junio de 2022. Secretaría de Turismo de México, 2022

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/derrama-en-chichen-itza-superara-los-171-millones-de-dolares-en-junio?idiom=fr>

Posee además, treinta y cinco sitios culturales o naturales que son considerados por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como Patrimonio de la Humanidad y es en este sentido el primero en el continente.

Otro de los atractivos es su comida, que se considera como una de las más variadas del mundo, se puede encontrar platillos típicos que van mucho más allá de los tacos, el tequila y el mezcal (Bassetto et al., 2000).

Como ya se ha descrito, su variedad geográfica y estratégica ubicación, posee gran biodiversidad que vive y se desarrolla, desde los desiertos más áridos, hasta las selvas más frondosas, pasando por paisajes montañosos, cañadas, valles y mesetas. Esta es la razón por la cual, en el último siglo, el país ha procurado garantizar la protección de dichos recursos, a través de Áreas Naturales Protegidas y Parques Nacionales, de los cuales hoy México cuenta con 67 y que abarcan una superficie de más de 16 millones 220 mil hectáreas (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, 2021). Los primeros que se crearon fueron el Parque Nacional Iztaccíhuatl - Popocatepetl (Figura: 7) y el de Los Mármoles, en 1935 y 1936 respectivamente, en un afán de los gobiernos de incorporar a la agenda política el turismo por un marcado interés geopolítico de ejercer el control civilizatorio y sobre el territorio en áreas fronterizas (Cañada y Schenkel, 2023).

Figura 7

Parque Nacional Iztaccíhuatl – Popocatepetl



Nota 7: Adaptada de La tercera y segunda cumbre más alta de México conmemoran 31 años como Área Natural Protegida. Secretaría de medio ambiente y Recursos Naturales . México, 2016.

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-iztaccihuatl-popocatepetl?idiom=es>

Figura 8

Áreas Naturales Protegidas de México



Nota 8: Adaptada Áreas Naturales Protegidas. Facebook de la Secretaría de Turismo de México,2018.

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=2082093568492027&set=a.198467306854672&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/photo/?fbid=2082093568492027&set=a.198467306854672&locale=es_LA)

### 2.2.2. Desarrollo del turismo

El desarrollo del turismo en México sufrió múltiples transformaciones. Según la historiografía de Pérez Alfaro (2021), dicho desarrollo se puede presentar según una periodización donde se distinguen cinco etapas:

1. La primera etapa, llamada: **de los orígenes a la Revolución**, que abarca la segunda mitad del siglo XIX, el porfiriato y el periodo de la Revolución mexicana hasta 1920. La guerra que tuvo lugar durante este período limitó el flujo de visitantes y en algunas regiones hasta paralizó la actividad turística, pero no cerró totalmente la posibilidad de los viajes de ocio, ya sea nacionales o extranjeros, en especial de los estadounidenses. En este período, se intentó buscar inversiones extranjeras para la industria y promocionar el patrimonio arquitectónico, natural y de las poblaciones pintorescas. Simultáneamente, se redactó la primera legislación para la preservación de monumentos y zonas arqueológicas. Además se difundió entre la clase alta el turismo para el disfrute, salud y esparcimiento.

2. En la segunda etapa, de 1920 a 1945, que llamó: **el turismo posrevolucionario**, se siembran las bases para la industria turística de modo que contribuya a la reconstrucción económica del país. Se fundaron las primeras instituciones y asociaciones tales como: el primer Departamento de Turismo del Banco de México (1926) y la primera Comisión Mixta Pro-Turismo (1928), las cuales acompañaron e impulsaron la creación de instituciones públicas y leyes para el resguardo, protección y promoción del patrimonio cultural, que culminaron con la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939). En ese periodo también se modificó la legislación migratoria (1926) y la Ley General de Población (1936), las cuales incorporaron criterios para el tratamiento del turista en el territorio nacional.

Al considerar al turismo como una industria, permitió la modernización de las comunicaciones y servicios, además fue acompañada de una promoción turística que apuntaba a mejorar la imagen de México, tanto internacional como nacionalmente, haciendo hincapié en la historia, la identidad nacional y el patrimonio cultural. Durante este período se ampliaron los derechos laborales, lo que les permitió a más trabajadores disfrutar del turismo interno.

3. La tercera etapa, a la que el autor denominó: **la consolidación de una industria nacional**, comenzó a mediados de los años cuarenta y finalizó en la década de 1970. En esta etapa el turismo mexicano se afianzó como industria. Paralelamente a las intensas campañas de publicidad, se inició el proceso de masificación del turismo con la

consolidación de los destinos de sol y playa, en especial de Acapulco. También se crean rutas temáticas por regiones.

El turismo fue presentado como un instrumento de cooperación internacional y paz entre naciones, además de ser utilizado para difundir el folklore de la cultura y el patrimonio.

De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) refuerzan lo planteado, con la idea que en los años 40' del siglo pasado, México sentó sus propias bases políticas, sociales y económicas para el desarrollo del turismo de masas, con la explosión de visitantes debido a los vuelos chárter, la popularización del automóvil y la economía de los países del Norte. En 1947 se creó la Comisión Nacional de Turismo y en 1949 se promulgó la Ley Federal de Turismo.

En 1950, Puerto Acapulco era el principal destino, considerado un edén sobre una tierra de paz. En 1956 se creó el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo con el objetivo de desarrollar nuevos destinos.

El Consejo Nacional de Turismo (1958) y el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (1969) le dieron un nuevo impulso a la construcción de infraestructura de comunicaciones y servicios, tales como aeropuertos, autopistas y zonas hoteleras de gran turismo. También se facilitó el ingreso al capital trasnacional para inversiones en el ramo y se iniciaron estudios del territorio para la planificación turística nacional, con los cuales se creó el Plan Nacional de Desarrollo Turístico (1962), lo que llevó a la implementación del gran proyecto de inserción de la oferta turística mexicana en el mercado global, que se tratará en la siguiente etapa (Pérez Alfaro, 2021).

4. En la cuarta etapa, denominada: **la globalización del turismo mexicano** y que va de los años setenta al fin del siglo XX, se dio inicio a un periodo de reestructuración de la política turística a partir de la publicación de la Ley Federal de Fomento al Turismo (1974).

En la misma línea Acerenza (1997) plantea que en 1969 México formula una política para fomentar el sector creando el primer fideicomiso para el desarrollo de la infraestructura turística INFRATUR, que en 1974 se fusiona con otro organismo destinado al fomento y forman el FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), con funciones de desarrollo de infraestructura y en hostelería, con una orientación netamente económica, captación de divisas extranjeras, generación de empleo, entre otras. Con el apoyo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, el FONATUR desarrolló centros turísticos de playa localizados en regiones y zonas del país que contaban con atractivos turísticos y con un menor desarrollo económico.

Como podemos ver, México no sólo fue el país pionero en planificación del turismo en Latinoamérica, sino también el más experimentado en el desarrollo de los llamados Centros Turísticos Integralmente Planificados, que fueron cinco en total: Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco. Las obras de consolidación de los mismos comenzaron cuando Acapulco ya mostraba a dar señales de deterioro.

Siguiendo con la historiografía de Pérez Alfaro (2021), también plantea que la política turística condujo al país por nuevos derroteros, entre los cuales destacó la creación de los Centros Integralmente Planeados y el establecimiento de los programas sexenales de desarrollo turístico, en paralelo con el proceso multidimensional de la globalización.

México comenzó a participar de la UNESCO y de la Organización Mundial del Turismo, cuyas directrices en materia de gestión del patrimonio cultural y de la planificación turística respectivamente comenzaron a aplicarse a partir de los años setenta.

El objetivo era alcanzar estándares de calidad y competitividad para convertirse en uno de los principales destinos turísticos del mundo y con ello lograr equilibrar la balanza de pago de la deuda externa.

En los años ochenta se descentralizaron algunas funciones de la Secretaría de Turismo, se privatizaron empresas del sector y se amplió la participación de la iniciativa privada. Además, a partir de la reforma del artículo 27 de la Constitución comenzó un camino de especulación sobre la propiedad de la tierra por parte de las compañías inmobiliarias.

Desde el año 1990 al 2006, México se caracterizó como potencia turística mundial, promoviendo el turismo cultural, de congresos y religioso (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018).

5. La quinta etapa comenzó en el siglo XXI, con algunos cambios importantes de la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que denomina: **actualización del modelo turístico mexicano**, dado que a partir del año 2000, se da una reestructuración de la política turística, revisando las planificaciones emprendidas desde los setenta y la consecuencia de la masificación en los sitios de acogida. Si bien los nuevos programas proponen un turismo sustentable que disminuya los efectos negativos y mejore la vida de las poblaciones receptoras, como el turismo es considerado prioridad nacional siguen las construcciones de megaproyectos turístico con facilidades a la inversión transnacional, lo que ha redundado en un costo ecológico y social, acentuando la segregación de la población.

Surgen los programas de los Pueblos Mágicos, orientado al público nacional, con la intención de mejorar los servicios y preservar el patrimonio de esas localidades.

La intención de los cambios planteados tienen como objetivo que los beneficios lleguen a las comunidades locales y no sólo se expresen en términos macroeconómicos (Pérez Alfaro, 2021).

Si bien el presente trabajo se enfoca principalmente en el último período, es oportuno hacer este recorrido histórico, donde queda claro que para México el turismo ha sido constantemente una prioridad, a pesar de las diferentes políticas desarrolladas por los gobiernos.

## **2.3. Narcotráfico en México.**

### **2.3.1. Proceso histórico del narcotráfico en México**

*En este apartado se hará referencia al proceso histórico del narcotráfico en México, a partir del ingreso de las primeras plantas al país.*

En México el narcotráfico funciona como una estructura de poder de manera alterna al Estado, además se ha convertido en una figura proveedora de comida, infraestructura, empleo en numerosas comunidades rurales. Es un fenómeno que obedece puramente al mercado de demanda y desde esa perspectiva representa una afrenta al Estado, específicamente cuando éste no le permite llevar a cabo las actividades de producción, trasiego, distribución y venta de su producto. Como cualquier empresa, no le interesa enfrentarse al Estado pues le supone costos muy altos y prefiere un Estado fuerte que le provea la estabilidad suficiente para llevar a cabo sus actividades ilícitas (Contreras Velasco, 2010).

El relato del proceso histórico del narcotráfico comienza en el siglo XIX, con el ingreso del cultivo de amapola, que es una opiácea de donde se extrae la morfina, el cual fue introducido al Estado de Sinaloa, por un grupo de personas de origen chino, contratados para la construcción del ferrocarril. Fueron ellos mismos los que la cultivaban para uso personal y medicinal. Posteriormente fueron requeridas por boticarios por sus propiedades curativas y relajantes y también en fumaderos públicos administrados por los mismos chinos con fines recreativos. Luego comenzaron a traspasar las fronteras de los EEUU. Cabe recordar que hasta el momento esa actividad era legal, hasta que EEUU la declaró ilegal en 1914, pero México recién hizo lo propio en 1926, siendo este período muy lucrativo para éste país. Hacia los años 1940, las organizaciones criminales se afianzaron a raíz de

la demanda de opio y marihuana por los EEUU, donde ambos países mantenían un acuerdo secreto de producir morfina para los soldados heridos en la segunda guerra mundial. En la década del 60' hubo una explosiva demanda de marihuana por parte de EEUU, ya que la generación antibélica extendió su consumo y México sumó su creciente producción. Entre los años 70 y 80 la estructura de la criminalidad organizada estaba conformada por pequeñas familias que se disputaban los territorios, todas subordinadas al cártel de Sinaloa. En esta última década se incorpora la cocaína desde Colombia y se forjan nuevas alianzas, convirtiéndose en empresas transnacionales (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018).

Los factores que han permitido la evolución de la actividad fueron inherentes, por un lado al sistema político y por otro a la historia del país. La legendaria falta de legitimidad de los gobiernos y la debilidad del Estado que ha permitido el crecimiento y fortalecimiento de la criminalidad organizada, con la connivencia de funcionarios corruptos, agravado por un proceso inacabado de democratización por décadas, que ha impedido imponer un Estado de derecho y por lo tanto mantener el monopolio de la fuerza. También es significativo mencionar a la corrupción, la que existe en todas las instituciones del gobierno y en todos los niveles. Otro bastión importante en este proceso, es el sistema financiero que alberga en sus transacciones las ganancias de la actividad (Contreras Velasco, 2010).

Factores tales como la pobreza, la falta de oportunidades, desempleo, falta de educación y todas aquellas variables relacionadas al desarrollo humano, propician el desarrollo de la actividad. Mientras existan cientos de comunidades que sólo pueden vivir de la siembra de amapola y marihuana, porque los gobiernos no les brindan la infraestructura necesaria para que puedan desarrollar otras actividades, es imposible que el narcotráfico desaparezca (Contreras Velasco, 2010).

Con el advenimiento de las sociedades globalizadas, el narcotráfico cobró importancia como una problemática nacional e internacional, pero tuvo que pasar un tiempo para que los Estados tomen conciencia de dicho problema y de las implicancias que podía tener. Los gobiernos de Estados Unidos y México comienzan a darse cuenta de las dimensiones del narcotráfico cuando lo vislumbran como un poder que desafía a la autoridad del Estado y afecta el bienestar de la sociedad (Contreras Velasco, 2010).

A partir de 1985, México comenzó a combatir el narcotráfico, dicho combate se vio atravesado por la complicidad de funcionarios y fuerzas de seguridad. Los operativos militares orientados a combatir la narco-criminalidad y desarticular las organizaciones fueron incrementando, pero los niveles de violencia no fueron disminuyendo. Este problema, complejo y multidimensional, es el responsable de la escalada de violencia en los últimos

años, lo que respondería al incremento de conflictos entre organizaciones criminales fragmentadas y expansionistas (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018).

Un hito importante a tener en cuenta fue el cierre de la frontera entre México y Estados Unidos, a partir de los ataques del 11 de septiembre del 2001, lo que aumentó la dificultad de cruzar la droga al país vecino. Esta situación provocó que los cárteles mexicanos comiencen a tener como objetivo la venta de droga dentro del país, creando un mercado interno que fue aumentando a un ritmo alarmante (Contreras Velasco, 2010).

El narcotráfico, según Nuñez de Prado Clavell (2019) por sus dimensiones y características, tiene relación directa con otros tipo de delitos, como el tráfico de armas, de personas, el secuestro, el asesinato, la tortura, el blanqueo de capitales y la corrupción, una actividad inherente a la criminalidad organizada que involucra agentes del Estado y que crea redes a lo largo de la sociedad, tanto en las clases altas como en las medias y bajas. Tiene una relación muy fuerte con la economía, que tiene que ver con el trabajo de los campesinos en la producción, procesado, transporte y distribución de los productos. La rentabilidad de ese proceso es invertida en operaciones nacionales mediante el lavado de dinero, con la anuencia de funcionarios corruptos o bien en paraísos fiscales. Otro tipo de inversión es en centros comerciales, complejos hoteleros, casinos, empresas constructoras y de transporte. El problema social de desigualdad de derechos, tanto económicos como sociales, deja al margen una amplia franja de la población, quedando imposibilitada de ingresar al mercado laboral, encontrando en el mundo narco la salvación para satisfacer sus necesidades, pero a su vez los mantienen al margen de la sociedad. Existe un vacío de poder en la República mexicana, en la zona fronteriza del Norte y costeras, que son los lugares con más violencia del narcotráfico, porque la autoridad estatal ha sido impuesta por los ejércitos de los distintos cárteles. Es de destacar que la capital y lugares aledaños, donde los cárteles están infiltrados en las más altas esferas del poder, son los sitios en los que los índices de violencia son menores.

### **2.3.2. Cárteles Mexicanos:**

A continuación se mencionan algunos cárteles de droga mexicanos, con la mera intención de conocer su ubicación geográfica y las actividades delictivas que llevan a cabo.

i Oliver (2019) plantea que la D.E.A.<sup>6</sup> y la Procuraduría General de la República (PGR) consideran como los principales cárteles de México a los que se enumeran a continuación:

---

<sup>6</sup> D.E.A.: Drug Enforcement Administration (Administración de Control de Drogas), la agencia antidrogas de los Estados Unidos. (<https://www.dea.gov/es/quienes-somos/sobre-la-DEA>)

**El Cártel de Sinaloa:** o más conocido como “la Federación” se lo considera el más importante de México, se encuentra asentado en los estados de Sinaloa, Durango, Sonora, Baja California y Chihuahua. También están en otros estados y a nivel internacional. Sus principales delitos son tráfico de marihuana, cocaína, metanfetaminas y heroína tanto en Estados Unidos, Latinoamérica, África y Europa. Tienen el monopolio absoluto de la zona montañosa llamada triángulo Dorado donde se cultiva la marihuana. Sus acciones delictivas tienen que ver con el tráfico de drogas y de personas, como así también los asesinatos por encargo, fraude, usura, blanqueo de capitales, apuestas ilegales, prostitución y tráfico de armas.

**El Cártel de Jalisco Nueva Generación:** Es el rival más importante del cártel de Sinaloa, controla los estados de Baja California, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz. También tiene ramificaciones a nivel nacional e internacional, especialmente en Colombia. Si bien el tráfico de drogas es su mayor ingreso, tienen el monopolio de la producción de frutas tropicales de la costa del Pacífico (Michoacán). Además cometen ilícitos de secuestros, homicidios, extorsión, entre otros.

**Cártel Juárez:** su territorio es el estado de Chihuahua al que pertenece la Ciudad fronteriza de Juárez. Es uno de los cárteles llamados “colectores” porque cobran por el paso de los ilícitos de los otros cárteles por el territorio fronterizo bajo su jurisdicción. Otros delitos son el narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas. Se enfrentan con otros grupos que pretenden el dominio de la frontera.

**Cártel del Golfo:** se ubican en los estados de Tamaulipas, Quintana Roo y San Luis de Potosí, se encuentran bajo el dominio del Cártel del Golfo y tiene una escasa injerencia internacional. Es uno de los más antiguos de México. Su principal actividad es el tráfico de marihuana, cocaína y metanfetaminas a EEUU a través de Texas. Se suman además, otros delitos como secuestros, lavado de dinero, tráfico de armas, falsificación de dinero, extorsión, asesinato a sueldo, adiestramiento de sicarios y tráfico de combustibles.

**Cártel de los Beltrán Leyva de Guerrero:** se ubican en el territorio de Morelos, Nayarit y parte de Sinaloa con presencia en Arizona y Nevada. Se encuentran en decadencia, sus principales actividades son narcotráfico, tráfico de armas, trata y asesinato por encargo.

**Cártel los Zetas:** tiene el dominio de los estados de Campeche, Tabasco, Puebla, Quintana Roo, Coahuila y Tamaulipas. Tiene presencia internacional en EEUU, algunos países de Centroamérica y Latinoamérica. Entre las principales actividades delictivas se encuentran el tráfico de drogas, de armas, de personas, la extorsión, robo de combustible, blanqueo de dinero, entre otros.

La permanente lucha interna entre las organizaciones criminales por la toma de poder de los territorios junto a la persecución del ejército y las fuerzas policiales mexicanas, hacen que los cárteles se debiliten, desaparezcan, se potencian o se escinden y creen nuevos.

Como pudimos ver, México es un país mágico, su historia puede ser contada desde el año 7000 ac, pasando por las civilizaciones precolombinas, la colonización, la independencia, hasta nuestros días, donde cada uno de los períodos ha dejado un legado imborrable. Cuenta con una geografía única con una variedad de espacios geográficos y un relieve que va desde la planicie a las montañas, pasando por selvas y desiertos., bañado por los dos océanos el Atlántico y el Pacífico, que delinean unas playas paradisíacas.

Esta diversidad histórica y geográfica hacen que sea uno de los países más elegidos del mundo para ser visitados y así fue entendido por los diversos gobiernos donde cada uno desde su perspectiva política, apostó al turismo como prioridad nacional. En el siglo XXI se cambia el modelo turístico, que por un lado plantean modelos de sustentabilidad pero por otro dan paso a las construcciones de megaproyectos turísticos con facilidades de inversión transnacional.

Paralelamente al relato histórico del turismo se fue desarrollando el proceso histórico del narcotráfico, que tiene comienzo en el siglo XIX , pero fue a partir del 11S, cuando EEUU cierra la frontera con México, que los cárteles incrementan su actividad de venta de drogas hacia el interior del país, lo que trajo como consecuencia delitos que tienen relación directa con la actividad de estas organizaciones , tales como lucha entre cárteles por los territorios, tráfico de armas, personas, secuestros , asesinatos, blanqueo de capitales y corrupción de funcionarios, que sin esta última sería imposible la expansión del delito. La rentabilidad de este proceso es invertida en centros comerciales, complejos hoteleros, empresas constructoras y de transporte. Por este motivo y por la búsqueda de mercado para la venta de droga, los cárteles buscaron instalarse en las zonas de los destinos turísticos más importantes del país.

En el capítulo siguiente se desarrollará la relación entre el narcotráfico y la seguridad turística, para lo cual se eligieron dos destinos turísticos, la ciudad de Ciudad Juárez y el estado de Quintana Roo, en el período 2001 al 2019.

## **Capítulo 3: La relación entre las dimensiones del narcotráfico en la seguridad turística pública y social en México: los casos de Ciudad Juárez y Quintana Roo (2001-2019).**

*El presente capítulo busca describir la relación entre el narcotráfico como fenómeno de la criminalidad organizada transnacional, en su faceta multidimensional, con la seguridad turística pública y social en dos destinos turísticos mexicanos: la ciudad de Ciudad Juárez y el Estado de Quintana Roo.*

Tal como se ha desarrollado en el capítulo anterior, el turismo y el narcotráfico de México, han tenido procesos históricos paralelos acompañados de las decisiones de los diferentes gobiernos nacionales. La expansión de ambas actividades comenzó con la globalización, debido a la liberación de la economía global, la flexibilización laboral, el aumento del tiempo de ocio, la transnacionalidad de la información y del consumo.

La construcción de los complejos hoteleros llevó al desarrollo progresivo de los destinos turísticos más importantes del país.

Después del atentado del 11 de septiembre del 2001, donde comienza un nuevo orden internacional, con cambios de reglas de juego, Estados Unidos ordena el cierre de la frontera con México, a partir de allí el narcotráfico tiene su punto de máxima expansión al interior del país, incentivando el desarrollo del mercado interno, tomando como objetivos principales los destinos turísticos. Las luchas de poder entre los cárteles por el territorio, los delitos que derivan del accionar de los grupos criminales y la venta de droga modificaron la dinámica tanto de la sociedad anfitriona como la de los turistas.

Tanto el turismo como el narcotráfico crecieron exponencialmente desde el comienzo del siglo XXI, hasta la llegada de la pandemia del Covid 19 en el 2020, que provocó una crisis sanitaria mundial que modificó la dinámica de la población mundial por las restricciones de circulación y de ingreso a los países.

### **3.1. Casos de estudio: Ciudad Juárez y Estado de Quintana Roo**

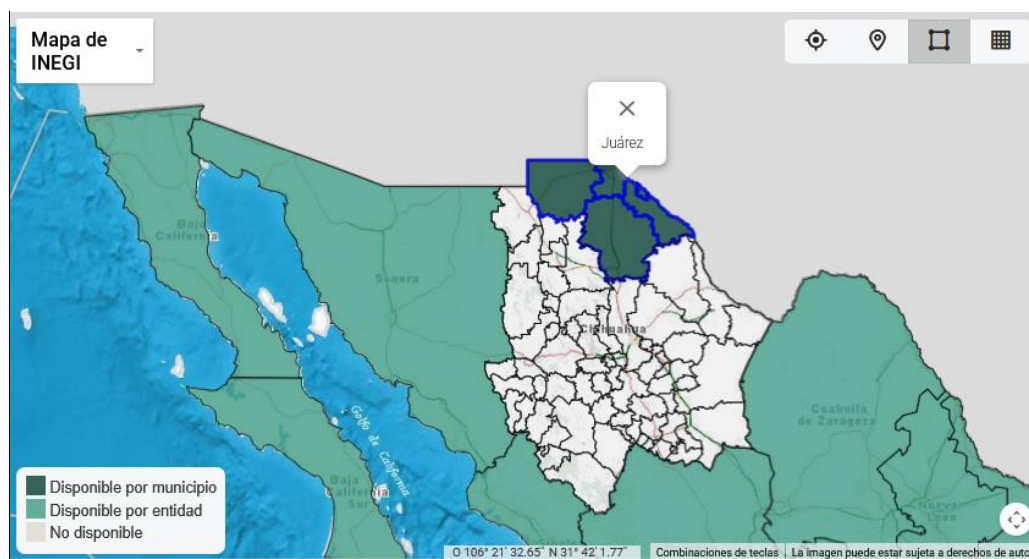
Para poder comprender mejor la vinculación entre el narcotráfico, el turismo y la seguridad turística, se presentarán dos casos: una ciudad y un estado, que pertenecen a diferentes espacios geográficos de México, los que se eligieron por su importante afluencia de turismo, pero también porque son áreas afectadas por el flagelo del narcotráfico.

### Caso 1: Ciudad Juárez, Chihuahua

La Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio de Juárez, se ubica en el extremo septentrional de Chihuahua limitando al norte con Texas (EEUU) y al este, sureste, oeste y sur con municipios chihuahuenses y se emplaza al margen del río Bravo. Debido a su ubicación estratégica es un punto geográfico y económico clave entre México y Estados Unidos (Figura: 9). Esto se debe por un lado, a la desconexión con el resto del territorio mexicano y por otro, a las situaciones histórico-políticas tales como el movimiento moralista y la Ley Seca en Estados Unidos que prohibió los sitios de apuestas y venta de alcohol respectivamente, provocando que muchos negocios se trasladaran a las fronteras, lo que llevó a un crecimiento extraordinario de cantinas, licorerías, cabarets, garitos, prostíbulos y casas que vendían drogas. Si bien en el período de la Primera Guerra Mundial disminuyó el consumo, fue durante la Segunda Guerra Mundial que se incrementó la asistencia por la milicia que buscaba cantinas, prostíbulos y sitios de apuestas (Gallego y López López, 2004).

Figura 9

Mapa Ciudad Juárez. Chihuahua



Nota 9: Adaptado de Biblioteca Digital de Mapas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.

<https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>

La dinámica del turismo en esta ciudad, tiene que ver más con el contexto económico fronterizo que con los atractivos históricos y físicos de la ciudad. Cuenta con atractivos naturales de valor extraordinario como Médanos de Samalayuca, formaciones de dunas de arenas de valor conservativo, estético y funcional, las cuales forman parte del Área Natural Protegida de Flora y Fauna de igual nombre, ubicada muy próxima a la ciudad. Además las autoridades han tratado de mantener algunos edificios históricos para que puedan ser

visitados. Pero las principales atracciones que convocan a los visitantes tienen que ver con la cotización del dólar, la laxitud en las legislaciones y la corrupción del cuerpo policiaco. Otra de las motivaciones es que los menores de edad son seducidos por la permisividad de acceder a actividades, eventos y negocios habilitados para adultos. También hay un turismo de salud, donde los estadounidenses asisten a los consultorios, médicos, ópticas y farmacias a costos muy inferiores a los del otro lado del río Bravo (Gallego y López López, 2004).

A pesar del importante flujo económico fronterizo y de desplazamiento de personas entre los países, se ha conformado la idea de ser un espacio violento, calificando la Ciudad Juárez como extremadamente insegura, gracias al accionar de las organizaciones delictivas (Costa y González Herrera, 2020).

Tal como se describió en el capítulo anterior, esta región está bajo el dominio del Cártel Juárez, que además de cobrar por el paso a otros cárteles, también cometen otros delitos como narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas y también se enfrentan con otros grupos que pretenden el dominio de la frontera, tal como los cárteles de Tijuana, Sinaloa y del Golfo.

Según Monarrez Fragoso (2012, como se citó en Costa y González Herrera, 2020) entre los años 1993 y 2010 Ciudad Juárez era evocada por los problemas de femicidios, secuestros, extorsión robo violento de automóviles, en casas y la violencia sexual. Desde fines del siglo pasado ha estado inmersa en una guerra geográfica determinada por la producción, venta y consumo de drogas. La marginalidad lleva a los jóvenes y niños a reivindicarla para identificarse, resignificando su experiencia en el barrio. La precariedad económica, urbana y la alta violencia fuera y dentro de la familia, el alcohol y las drogas y la carencia de opciones hacen que la criminalidad organizada sea una posibilidad para salir de ese entorno.

Según Costa y González Herrera (2020), después del 2012 la vida económica derivada del flujo de visitantes en la ciudad ha sido reestructurada, reanudando el crecimiento económico y la reestructuración urbana. También concluyen que los espacios destinados al turismo no se encuentran en las zonas más pobres y peligrosas de la ciudad, por lo tanto el riesgo que corren los visitantes es muy poco, de no sobrepasar la zona de confort de los territorios turísticos.

Los autores hacen mención a la búsqueda y explotación de nuevos nichos de mercado turísticos, donde se muestre la narcocultura mexicana representada en las narcoseries.

Aclaran además, que no es estratégico para los narcotraficantes accionar en contra de los extranjeros.

En la misma línea la periodista Rodríguez (1 de abril del 2012), en su publicación “Matar en Ciudad Juárez no tiene castigo”, señala como una de las causas de la violencia al crecimiento caótico de Ciudad Juárez a raíz del boom económico. El incremento de población no fue acompañado de los instrumentos necesarios para vertebrar los barrios, con escuelas, hospitales o plazas públicas donde pudiese crecer una sociedad sana. La mayoría de los jóvenes no estudian ni trabajan, creciendo en un ámbito donde la delincuencia se normaliza.

Poniendo en diálogo lo desarrollado para la Ciudad Juárez con las dimensiones de Luna Galván et al (2021), se desarrollarán a continuación la social, la cultural, la organizacional, la económica y la institucional.

En cuanto a la *dimensión social*, como vimos Monarrez Fragoso (2012, como se citó en Costa y González Herrera, 2020) plantea que en Ciudad Juárez, los jóvenes y niños de bajos recursos se identifican con la marginalidad, encontrando en la criminalidad organizada una opción de crecimiento y poder.

Costa y González Herrera (2020) y Rodríguez (1 de abril del 2012) coinciden en que el narcotráfico ha penetrado en la estructura social de las zonas más carenciadas de tal manera que su acervo cultural está íntimamente ligado con el accionar de las organizaciones vinculadas al narcotráfico, las cuales convocan a los jóvenes con la promesa de un bienestar económico, de supremacía y crecimiento, pero que en la mayoría de los casos, se lleva sus vidas en los enfrentamientos por el poder, lo que ha llevado a una sociedad infiltrada y modificada en sus costumbres y valores, lo que da cuenta de la *dimensión cultural*, ya que responden a la narco cultura.

En cuanto a la *dimensión institucional*, Rodríguez (1 de abril del 2012) plantea que al hablar de cártel se refiere al traficante, al sicario, al policía y a las autoridades. Los grupos criminales de no contar con la protección de las instituciones gubernamentales, no podrían desarrollar sus actividades en todo su esplendor y ser tan poderosos. Es decir que estas organizaciones están vinculadas al poder político, económico y judicial quienes son los que le permiten un accionar casi sin restricciones.

Por otro lado la *dimensión económica* la podemos visualizar en el desarrollo de la producción, transporte y distribución de droga en los puntos fronterizos, como puerta de salida internacional, que le da a la actividad delictiva el poderío económico

Analizando los efectos del narcotráfico sobre la seguridad turística en la Ciudad Juárez, en cuanto a la *seguridad pública*, propuesta por Grünewald (2012), Costa y González Herrera (2020) plantean que pese a la violencia en las calles de Ciudad Juárez, paradójicamente no tienen a los turistas como blanco del ataque de los grupos delictivos. En muy pocos casos sufren situaciones de asalto en la vía pública

Con respecto a la *seguridad social*, Costa y González Herrera (2020) describen que los turistas tampoco son atacados por los narcotraficantes con su accionar delictivo, ya que no lo consideran estratégico.

Según lo desarrollado, los visitantes no ven modificada su *seguridad turística pública ni social* definidas por Grünewald, esta situación se cumple, siempre y cuando los visitantes se mantengan dentro de las zonas donde se encuentran los desarrollos turísticos y no quieran incursionar por las zonas más vulnerables.

## Caso 2: Estado de Quintana Roo

El estado de Quintana Roo se ubica en México Meridional, en el espacio geográfico de Yucatania, en la península de Yucatán (Bassetto et al., 2000).

Figura 10

Mapa Estado de Quintana Roo



Nota 10: Adaptado de Biblioteca Digital de Mapas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.

<https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>

Este Estado comprende diez municipios: Cozumel, Islas Mujeres, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othon P. Blanco. Los municipios de mayor crecimiento gracias al aporte del turismo son

Cozumel, Solidaridad y Benito Juárez, otros como Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto dependen de la agricultura y son muy pobres, el resto tienen un desarrollo económico medio (Lozano Cortés, 2016).(Figura: 10).

Quintana Roo es uno de los destinos turísticos más elegidos de Latinoamérica y el Caribe, y el primer destino de sol y playa del país. Es uno de los Estados más competitivos de México, por la preferencia de los grupos empresariales turísticos en instalarse en el territorio. Los destinos más visitados son Cancún en el municipio de Benito Juárez, Chetumal capital de Quintana Roo, la Riviera Maya en Solidaridad, Cozumel e Islas Mujeres (Lozano Cortés, 2016).

Paradójicamente este estado ocupa el octavo lugar en incidencia delictiva según ENVIPE<sup>7</sup> (2015) según cita Lozano Cortés (2016) en su investigación "Inseguridad y Turismo en Quintana Roo, México (1997-2013)". La autora menciona que a nivel municipal y considerando los delitos de alto impacto como robo con violencia, secuestro, extorsión y homicidio doloso, es Benito Juárez el que tiene la tasa más alta de este tipo de delitos, seguido por Solidaridad. En este territorio es principalmente el Cártel del Golfo el que desarrolla las actividades criminales enumeradas por la autora, a las que podemos sumar las que detalla iOliver (2019) tales como el lavado de dinero, tráfico de armas, y de combustible.

En el Estado de Quintana Roo los delitos más comunes en las calles son el consumo de alcohol, robos o asaltos, ataque de bandas violentas y venta y consumo de droga. Los que son perpetrados, mayoritariamente, por varones jóvenes de sectores populares que no estudian y se encuentran desocupados, en su mayoría llegan para trabajar en el turismo pero solo consiguen trabajos de poca remuneración, por lo que son cooptados por los grupos delictivos (Lozano Cortés, 2016).

La autora señala que si bien no hay datos sobre la percepción de seguridad por los turistas, lo que sí se sabe es que los medios de comunicación son determinantes de la construcción de la inseguridad (Lozano Cortés, 2016).

En relación al párrafo anterior se cita a Brooks (8 de noviembre 2021) en su artículo en la BBC News Mundo, donde plantea que las ciudades de Cancún, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Tulum y otras gemas de la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo, en la península de Yucatán, sureste del país, están atravesadas por la violencia de las bandas que se dedican al narcomenudeo por su liderazgo, pero hace hincapié, que de no haber consumo por parte de los turistas de alto poder adquisitivo, los que viajan a destinos de

---

<sup>7</sup> ENVIPE: Encuesta Nacional de victimización y percepción de Seguridad Pública.

fiesta, no se habría desarrollado tanto esa actividad. Además, señala que si bien las bandas se enfrentan lejos de los turistas, que en definitiva son su mercado, últimamente la violencia cruzó esa frontera, lo que implica que el enfrentamiento entre las propias organizaciones no ha podido mantenerse apartado de la zona de los turistas.

Un ejemplo de que las organizaciones han traspasado la frontera y afectado a turistas, es la balacera ocurrida en 2017 en plena zona hiperturística de Playa del Carmen, que dejó como saldo varios muertos entre ellos cuatro extranjeros. Sumado a que en Cancún y Playa del Carmen han sufrido otros embates de violencia por el narcotráfico como ejecuciones, narco-bloqueos, secuestros y extorsiones. Muchas víctimas no concurren a hacer las denuncias por desconfianza de las instituciones encargadas de administrar justicia, por la poca importancia que le conceden al hecho y el tiempo que conlleva hacer la denuncia, sin contar con la coacción de los propios criminales (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018).

La periodista Ramírez (29 de noviembre de 2019) en su artículo “Cuáles son los sectores de la economía más afectados por la violencia del narco”, plantea que el narcotráfico destruye todo lo que está a su paso y la economía no es la excepción, en México afectó desde el turismo a las economías locales. Los destinos de playas como Cancún y Riviera Maya, son los más populares a nivel mundial por su belleza, pero que desde el 2017, aproximadamente, estos paraísos han sido cooptados por una nueva guerra entre grupos narcotraficantes y bandas locales para controlar el tráfico de drogas en la región, que por su ubicación geográfica es codiciada por las organizaciones del crimen organizado.

Relata además, cómo esta batalla ha dejado ríos de sangre, irrumpiendo en el mundo del lujo, de las playas vírgenes, campos de golf y tesoros naturales. Los homicidios en su mayoría son perpetrados por ajustes de cuentas entre las organizaciones delictivas por el control del tráfico de drogas, armas, personas, secuestro y cobro de piso.

Según todo lo expuesto a continuación analizaremos las dimensiones descritas por Luna Galván et al (2021) sobre el narcotráfico, que se han puesto en juego en Quintana Roo.

La *dimensión social* queda de manifiesto en lo descrito por la autora Lozano Cortés (2016), donde plantea que las organizaciones delictivas han penetrado en el seno de la sociedad corrompiendo especialmente a los jóvenes a los que les ofrecen una salida económica introduciéndolos en el mundo de crímenes y violencia.

La infiltración en la sociedad, descrita en el párrafo anterior, produce una modificación en sus valores y sus costumbres, destruyendo su cultura, social y familiar, cambiándola por la narcocultura, lo que da cuenta de la *dimensión cultural*.

En cuanto a la *dimensión organizacional*, los autores Lozano Cortés (2016), De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) y Ramírez (29 de noviembre del 2019) coinciden que las organizaciones narco tienen estructuradas sus redes de producción, venta y distribución, sumado a que luchan con otras por el control del territorio.

Con respecto a la *dimensión económica*, lo expuesto por los autores mencionados en el párrafo anterior, dejan claro que las organizaciones delictivas buscan expandir los beneficios de sus actividades, luchando por el dominio del territorio y de esta manera obtener un lucro mayor. Las ganancias de las actividades son invertidas en el territorio mediante el lavado de dinero.

Por otro lado, la *dimensión institucional* la podemos visualizar en lo que plantean De la Torre y Navarrete Escobedo (2018) sobre las mismas, dejando claro que no son muy confiables, ya que hay mucha corrupción, debido a la connivencia de las instituciones policiales y judiciales que apañan los delitos.

Para analizar el reflejo del accionar del narcotráfico sobre la seguridad turística en el Estado de Quintana Roo, se basará en clasificación de Grünwald (2012), de las que se tomará la seguridad pública y la seguridad social.

Con respecto a la *seguridad pública*, está amenazada por los delitos en las calles tales como el consumo de alcohol, robos o asaltos, que se cometen en la vía pública no solo contra los residentes sino también a turistas.

Con respecto a la *seguridad social*, los autores citados concuerdan en que están atravesadas por la violencia de las bandas que se dedican al narcomenudeo por su liderazgo. Si bien no son los turistas el blanco principal, ya que son los destinatarios para la venta de drogas, en muchos casos la violencia cruzó la frontera y ha tenido a turistas como víctimas de los enfrentamientos o ataques.

Según los casos analizados de Ciudad Juárez y el Estado de Quintana Roo, la dinámica de la relación entre narcotráfico en la seguridad turística no es la misma.

Como se ha podido observar en cuanto a las dimensiones del narcotráfico ambos espacios son atravesados por parámetros comunes, pese a que cada caso responde a espacios geográficos y dinámicas particulares, se advierte una constante tal como la coexistencia de economías lícitas e ilícitas en espacios turísticos, donde el narcotráfico no sólo se infiltra en la trama urbana, sino que también modula la seguridad y redefine los usos del espacio. La

aparente disociación entre zonas turísticas y zonas violentas se sostiene en parte por estrategias de contención territorial. Sin embargo, esa frontera es porosa y puede desdibujarse ante la búsqueda de turistas como blanco de delitos o por el recrudecimiento de los conflictos entre organizaciones criminales

En cuanto a la relación entre dimensiones del narcotráfico y la seguridad turística pública y social permite visibilizar que la tensión entre la atracción turística y la violencia estructural que atraviesan los territorios son diferentes, para el caso de Ciudad Juárez no ve afectada su seguridad turística pública y social dentro de las zonas definidas para el turismo, en cambio para el estado de Quintana Roo la frontera entre los espacios donde se cometen los delitos y la turística se desdibujó y los turistas han sido afectados.

Por lo tanto la relación entre las dimensiones del narcotráfico en la seguridad turística pública y social en México, no puede generalizarse para todo su territorio, se hace necesario un abordaje integral teniendo en cuenta las características de cada espacio turístico.

## Reflexiones finales:

La globalización, lejos de ser un proceso exclusivamente integrador, ha facilitado la expansión de redes criminales que operan transnacionalmente, aprovechando las mismas infraestructuras que sostienen el turismo global: transporte, comunicación, flujos económicos y territorios atractivos. Esta dimensión exige repensar el turismo no sólo como fenómeno económico y cultural, sino también como espacio vulnerable ante amenazas que exceden lo local.

México representa un caso paradigmático en la relación entre turismo y narcotráfico. Su posicionamiento como uno de los destinos más visitados de América Latina convive con una estructura criminal profundamente arraigada, que ha logrado infiltrarse en sectores económicos, políticos y sociales. Los cárteles no sólo disputan territorios, sino que también condicionan la dinámica turística: desde la percepción de inseguridad hasta la operación de servicios turísticos como fachada para actividades ilícitas. Sumado a que se promueve turismo de fiestas para consumo de drogas, como también para conocer los lugares donde desarrollan sus actividades las organizaciones delictivas, sin olvidar, las inversiones producto del blanqueo de capitales. En este sentido, este país, se ve afectado por los episodios de violencia vinculados al narcotráfico, lo que repercute directamente en la llegada de turistas, en la inversión extranjera y en la sostenibilidad de la actividad turística. La persistencia de la actividad delictiva, como estructura paralela y violenta pone en tensión a la seguridad turística, la que no puede desligarse de la seguridad ciudadana, ni de los procesos estructurales que sostienen la criminalidad organizada.

La coexistencia entre el turismo y el narcotráfico genera tensiones que afectan tanto a los visitantes como a las comunidades locales. Si bien existen zonas blindadas para el turismo internacional, esta fragmentación territorial refuerza desigualdades y expone a situaciones de riesgo.

La investigación realizada invita a reflexionar sobre el narcotráfico, como exponente de la criminalidad organizada transnacional y su compleja relación con la seguridad turística, especialmente en destinos como México, donde la actividad turística convive con dinámicas territoriales marcadas por la violencia, la corrupción y las disputas entre cárteles. Para el desarrollo del trabajo se han elegido dos destinos turísticos con ubicaciones geográficas y características diferentes del territorio mexicano: Ciudad Juárez y el Estado de Quintana Roo.

En cuanto a la influencia de la actividad delictiva en lo social, cultural, económico, organizacional e institucional, según los conceptos de Luna Galván et al (2021), se ha

observado que ambos espacios han sufrido cambios estructurales como consecuencia de la infiltración del narcotráfico.

En cuanto al análisis conceptual de la seguridad turística social y pública, según la clasificación propuesta por Grünewald (2012), se pudo observar que cada uno de los espacios de análisis fueron afectados en forma diferente, mientras en Ciudad Juárez la seguridad turística pública y social no se vio afectada, siempre y cuando los turistas no salgan de su zona de confort, en el Estado de Quintana Roo las barreras se han desdibujado y el delito ha trascendido a zonas delimitadas para los turistas y afectando tanto su seguridad turística pública como social.

Por ello, al analizar la incidencia del narcotráfico en la seguridad turística en México, más que pensar en una relación causal lineal, es necesario no generalizar y abordar esta vinculación para cada destino turístico como un entramado complejo, donde intervienen factores económicos, políticos, culturales y simbólicos que exceden la lógica del delito y del ocio.

Finalmente, este trabajo invita a reflexionar sobre la necesidad de construir destinos turísticos que no sólo sean atractivos y rentables, sino también éticamente sostenibles, donde la seguridad no sea una promesa publicitaria sino una garantía real para visitantes, comunidades locales y trabajadores del sector.

El desafío, entonces, no es sólo comprender cómo se articulan estos fenómenos, sino también preguntarse qué tipo de turismo se promueve, qué se habilita y qué violencias se silencian para sostenerlo.

## Referencias Bibliográficas:

Acerenza, M. A. (1997). Reflexiones sobre la planificación del turismo en Latinoamérica. *Aportes y Transferencias*, 1(2), 47-64. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/213> **Texto de la cátedra de Planificación y Evaluación de Proyectos Turísticos.**

Bassetto, M. M., Expósito, E. M., Ferrante, S. S. y Oliveto, J. A. (2000). *Destinos... una geografía turística del mundo. Producción Integral. Texto de la Cátedra de Geografía I*

Beretta, D., Crudo, S., Curti, G., Dalmazo, Y., Laredo, F. y López, L. (2022). *Turismo, Estado y Políticas Públicas: aportes para un campo en construcción*. UNR Editora, 2022. **Texto de la cátedra Políticas Públicas en Turismo**

Blanco Herranz, F. J. (2004). Reflexiones sobre seguridad, poderes públicos y actividad turística. *Estudios Turísticos*, 160, 5-29. [http://www.belt.es/expertos/HOME2\\_experto.asp?id=2974](http://www.belt.es/expertos/HOME2_experto.asp?id=2974).

Brooks, D. (8 noviembre de 2021). Turismo de fiesta y narcomenudeo: la raíz de la violencia que se vive en los balnearios del Caribe mexicano. *BBC News Mundo Cancún*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59201473>.

Busso, A. (2001). El mundo después del 11 de septiembre: nuevos y viejos debates. *Relaciones Internacionales*, 21, 127-142. [https://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/R21/ri%2021estudio%20busso.pdf](https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R21/ri%2021estudio%20busso.pdf)

Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Cañada, E. y Schenkel, E. (2023). *Políticas públicas en turismo en América Latina y el Caribe: análisis comparado*. Alba Sud Editorial. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.16690.00969>.

Carrazana Amador, T. C. (2017). Las relaciones internacionales y el turismo. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 211-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381016>. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Castello, V. (2020). Desafíos y oportunidades para el turismo en el marco de la pandemia COVID-19. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, (131), 115-118 <https://doi.org/10.35305/cc.vi131.85> **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Castells, M. (26-28 de marzo de 1998). *Hacia el Estado Red? Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información* [Ponencia]. Seminario sobre Sociedad y

reforma del estado, organizado por el Ministerio de Administração Federal e Reforma Do Estado, República Federativa do Brasil, São Paulo. **Texto de la Cátedra Estado y Políticas Públicas**

Castells, M. (24 de julio de 2001). Globalización y antiglobalización. *El País*. <http://www.sindominio.net/genova/textos/castells.html>.

Cea D'Ancona, M. Á. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis. **Texto de la Cátedra de Metodología.**

Cerezo Medina, A., Peláez Verdet, A. y Sortino Barrionuevo, J. F. (2022). Delitos sobre turistas. El caso de la ciudad de Málaga. *Cuadernos de Turismo*, (49), 7–103. <https://doi.org/10.6018/turismo.521801>.

Contreras Velasco, O. (4-6 de febrero de 2010). *La evolución del Narcotráfico en México*. 30th Annual ILASSA Student Conference, University of Texas. <https://doi.org/10.26153/tsw/54229>.

Costa, J. H. y González Herrera, M. R. (2020). Criminalidad, seguridad pública y turismo en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, México. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-26. <https://doi.org/10.21670/ref.2004046>.

Dachary, C. A. y Arnaiz Burne S. M. (2004). *Globalización y Turismo ¿Dos caras de la misma moneda? Estudios y Perspectivas en Turismo*, 13(3-4), 303-315. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6943585>. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

De la Torre, M. I. y Navarrete Escobedo, D. (2018). Turismo y narcotráfico en México. *Estudios y perspectivas en turismo*, 27(4), 867-882. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322018000400005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322018000400005&lng=es&tlng=es). **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Gallego, O. y López López A. (2004). Turismo y estructura territorial en Ciudad Juárez, México. *Investigaciones geográficas*, (53), 141-162. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112004000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112004000100009&lng=es&tlng=es).

García Pascual, F. (2017). Tres décadas de cambios en el Turismo Mundial: el impacto de la globalización en los flujos turísticos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*,

(75), 127-149. DOI: 10.21138/bage.2495. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Grünewald, L. A. (2012). La seguridad en el marco de la competitividad de los destinos turísticos. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(21), 141-158. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1545>.

Guerrero Bejaramo, M. A. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>.

Hirsch, J. (1996). ¿Qué es la globalización? Entre Concepto y fetiche. *Globalización, Capital y Estado*. México:UAM-X, 83-96. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201026043214/Globalizacion-Capital-Estado.pdf>. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Hernández Estrada, D. G.; Delgado Cruz, A. y Palmas Castrejón, Y. D. (2021). Motivaciones e intención de visita frente a la situación de inseguridad por el narcotráfico. Estudio de las percepciones del turista de Mazatlán, México. *CienciaUAT*, 16(1), 86-101. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1537>.

i Oliver, F. X. M. (2019). Mafias y tráficos ilícitos: los carteles mexicanos. Cuadernos de criminología: *Revista de criminología y ciencias forenses*, (46), 38-45. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D7162727&ved=2ahUKEwj019C1I\\_gPAxUblZUCHZ\\_cFzEQFnoECBgQAQ&usq=AOvVaw2XitjPYWKpdmp6C09htoOs](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D7162727&ved=2ahUKEwj019C1I_gPAxUblZUCHZ_cFzEQFnoECBgQAQ&usq=AOvVaw2XitjPYWKpdmp6C09htoOs).

Jiménez García, J. y Pérez Delgado, M. A. (2018). La seguridad como componente esencial del concepto de calidad turística. *Estudios y perspectivas en turismo*, 27(4), 921-943. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322018000400008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322018000400008&lng=es&tlng=es).

Ledhesma, M. (2018). *Tipos de turismo: nueva clasificación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: OMPT.

López, M. D., Anato, M., y Rivas, B. (2004). Impacto de los acontecimientos mundiales en el turismo. Casos de estudio. *Economía*, (19-20), 135-165. **Texto de la Cátedra de Problemática Internacional**

Lozano Cortés, M. (2016). Inseguridad y turismo en Quintana Roo, México (1997-2013). *Revista Criminalidad*, 58(1), 159-169. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082016000100010&lng=pt&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000100010&lng=pt&tlng=es).

Luna Galván, M., Luong, H. T. y Astolfi, E. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 199–214. <https://doi.org/10.18359/ries.5412>.

Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 35, 335-357. DOI: 10.6018/turismo.35.221641

Núñez de Prado Clavell, S. (2019). Narcotráfico y desarrollo político en el México contemporáneo. *Relaciones Internacionales Universidad Nacional de La Plata*, 28(57), 191-215. <https://doi.org/10.24215/23142766e078>.

Organización Mundial del Turismo (1989). *Declaración de La Haya sobre turismo. Declaraciones de la OMT* 3(1). DOI: <https://doi.org/10.18111/unwtodeclarations.1989.03.01>.

Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180. <http://www.jstor.org/stable/40586218>.

Pérez Alfaro, M. M. (2021). Apuntes sobre la historia del turismo en México y la historiografía de sus orígenes. *Expediente H Contemporánea. Toda la historia en el presente* 1ª primera época, 8(16). [https://contemporanea.inah.gob.mx/Expediente\\_H\\_M\\_Magdalena\\_Perez\\_num16](https://contemporanea.inah.gob.mx/Expediente_H_M_Magdalena_Perez_num16).

Ramírez, C (29 de noviembre de 2019) Cuáles son los sectores de la economía más afectados por la violencia del narco. *Infobae*. <https://www.google.com/amp/s/www.infobae.com/america/mexico/2019/11/28/cuales-son-los-sectores-de-la-economia-mas-afectados-por-la-violencia-del-narco/%3foutputType=amp-type>.

Ramírez Saiz, J. M. y Safa Barraza, P. (2011). Realidades y retos de las áreas metropolitanas ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. *Decanatos: Revista de Ciencias Sociales*, (36), 131-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13920696009>.

Rodríguez, S. (1 de abril del 2012) Matar en Ciudad Juárez no tiene castigo *El País*. [https://elpais.com/internacional/2012/04/01/actualidad/1333316546\\_058934.html](https://elpais.com/internacional/2012/04/01/actualidad/1333316546_058934.html).

Sancho, A., Buhalis, D., Gallego, J., Mata, J., Navatto, S., Osorio, E., Pedro, A. Ramos, S. y Ruiz, P. (1998). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/wp->

[content/uploads/2016/03/81introduccionalturismoomt.pdf](#). **Texto de la Cátedra de Introducción al Turismo**

Santana Talavera, A. (octubre de 2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 31-57. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200003>.

Tomé, M. (2018). Factores restrictivos del turismo: La percepción de la demanda real y potencial sobre la seguridad pública en Río de Janeiro (Brasil). *Estudios y perspectivas en turismo*, 27(4), 968-984. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322018000400011&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322018000400011&lng=es&tlng=es).

Zúñiga Rodríguez, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. *Nuevo Foro Penal*, 12(86), 62–114. <https://doi.org/10.17230/nfp.12.86.2>.

### **Páginas web:**

Centro Europeo de Postgrado y Empresas (s.f.). *Seguridad Turística: qué es, importancia y tipos*. Recuperado el 27 de setiembre del 2025. <https://www.ceupe.com/blog/seguridad-turistica.htm>.

Concejo Nacional de Población (01 de noviembre de 2024). *Centralización de la zona metropolitana de México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/centralizacion-de-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico?idiom=es>.

Infobae (19 de octubre 2019). *Las zonas más calientes de México dominadas por el crimen organizado*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/19/las-zonas-mas-calientes-de-mexico-dominadas-por-el-crimen-organizado/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s.f.). *Lista del patrimonio mundial: México*. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search>.

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Tráfico de drogas*. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>.

Organización de las Naciones Unidas (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos* [PDF]. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCe-book-s.pdf>.

Organización Mundial del Turismo (s.f.). *Nuestra historia*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>. ; <https://www.unwto.org/es/omt-historia>.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (15 Mayo de 2023). *Más de 30 recintos de la ciudad de México celebran el día Internacional de los museos*. Recuperado el 23 junio de 2025. <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/130-23#:~:text=sostenibilidad%20y%20bienestar%E2%80%9D.-.Despu%C3%A9s%20de%20Londres%2C%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%20se%20ha%20posicionado,y%20el%20Castillo%20de%20Chapultepec>.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (13 de mayo del 2021). *Conoce 10 de los 67 Parques Nacionales más emblemáticos de México*. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/conoce-10-de-los-67-parques-nacionales-mas-emblematicos-de-mexico?idiom=es>.

Secretaria de Turismo de México (2022). *Compendio Estadístico*. Recuperado el 16/10/2023 de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/COMPENDIO\\_2022.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/COMPENDIO_2022.pdf).

Secretaria de Turismo de México (1 de diciembre de 2020). *Pueblos Mágicos de México*. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>.

Secretaria de Turismo de México (11 de febrero de 2016). *México entre los países más visitados por turismo religioso*. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-entre-los-paises-mas-visitados-por-turismo-religioso-sectur#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20Bas%C3%ADlica%20de%20San%20Pedro%2C%20en%20Roma>.